

Evaluación de Diseño Programa de Fomento a la Agricultura

Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación

Instancia Evaluadora:

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA

Tabla de Contenido

1. Resumen Ejecutivo	2
2. Introducción	5
3. Descripción General del Programa (Anexo 1)	6
4. Evaluación	7
5. Valoración Final del Programa (Anexo 10)	37
6. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)	38
7. Conclusiones (Anexo 12)	40
8. Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)	42
9. Bibliografía	43

Resumen Ejecutivo

1. Este documento presenta los principales resultados de la Evaluación de Diseño del Programa de Fomento a la Agricultura, producto de la última re-estructuración programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural y Alimentación (SAGARPA). Esto es, el PFA operó por primera vez en enero 2014.

2. El objetivo general Programa de la Evaluación de Diseño del Programa es “Evaluar el diseño del PFA con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”. Los objetivos específicos de dicho ejercicio de valoración son: (1) Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa; (2) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; (3) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; (4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; (5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; (6) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas; y (7) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

3. El PFA formuló el problema como un hecho negativo y que puede ser revertido al establecer que “La productividad y producción de las unidades económicas rurales agrícolas es baja”. Definió como su población a atender a “las unidades económicas rurales agrícolas”. Estableció Indicadores para medir el cumplimiento de las metas, acorde a la metodología de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Además, elaboró un Diagnóstico en 2014 (DPFA), el cual (i) describe las causas, efectos y características del problema a resolver; (ii) presenta un análisis del Programa en 2014; y (iii) presenta recomendaciones para la mejora del Programa.

4. En el DPFA se establece, como unidad de medida, las Unidades Económicas Rurales (UER), cuantificadas al 2012 en 4,468,624 unidades con actividades agrícolas primarias y de transformación. Para ello, se tomó como referencia el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012, en el cual se estratifica a las UER en seis grupos. Esta tipología se basó en el criterio del valor de las ventas realizadas por dichas unidades –ya que se consideró que éste permitía determinar el tamaño económico de las UER a partir de su desempeño. Dicha clasificación permitió que se identificaran las unidades económicas que se dedican a actividades agrícolas primarias y de transformación o post-cosecha de productos agrícolas.

5. El PFA cuenta con una justificación teórica empírica que se recoge en tres documentos: (i) el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012 (SAGARPA–FAO 2014); (ii) el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (SAGARPA 2013), y (iii) el Diagnóstico del Programa de Fomento a la Agricultura 2014 (SAGARPA 2015).

6. El Propósito del Programa se encuentra alineado (i) al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo 4, 10.1. “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario”; (ii) al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, Objetivos impulsar la productividad..., modelos de asociación..., promover certidumbre... e impulsar aprovechamiento sustentable; y (iii) con dos de los Objetivos de Desarrollo Mundial: Objetivo 1. “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”; y Objetivo 7. “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”.

7. El Programa cuenta con información sistematizada (listados de beneficiarios por Componente), procedimiento de dictamen, publicación de listados de beneficiarios autorizados y de solicitantes rechazados tanto en las ventanillas correspondientes como en la página electrónica de la Secretaría, y en su caso, en las páginas electrónicas de la Instancia Ejecutora o de las SDA. Los procedimientos para la selección de beneficiarios consideran: criterios de elegibilidad; procedimientos estandarizados; y el proceso operativo para la selección de beneficiarios. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están especificados en la ROP 2014: Solicitud de Incentivo de los Componentes del Programa de Fomento a la Agricultura y Guion para la Elaboración de Proyectos de Inversión. Los procesos derivan en un registro en los sistemas de la Secretaría y en el Sistema Único de Registro de Información (SURI).

8. El Programa presenta áreas de mejora que se resumen en los siguientes puntos:

- Identificar con mayor precisión las Unidades Económicas rurales. El PFA considera que todas las UER tienen el Problema a atender, debido a que su PP y PO son “las unidades económicas rurales agrícolas”; esto es, son todas las UER del país. Empero, no toda la población que identifica el Programa tiene el Problema que el Programa busca atender: “La productividad y producción de las unidades económicas rurales agrícolas es baja”. Esta aseveración se sustenta en la

tipología que permite identificar la heterogeneidad de las UER elaborada por FAO y SAGARPA en 2012. Al analizar dicha estratificación se observa que cuatro de los seis niveles presentan el Problema que el Programa atiende, mientras los otros dos no lo tienen. Por ello, la re-definición de la población a atender por parte del Programa, en base a la tipología citada, permitiría focalizar mejor la atención del Programa en la PP y PO que tiene el Problema.

- Precisión en la temporalidad del Programa. Algunos de los Componentes del Programa fueron operados en ejercicios anteriores, como parte de programas dirigidos al fomento de la producción agrícola o como proyectos estratégicos. Por ello, así como porque los programas previos no definieron con precisión a la Población que tenía el Problema que dichos programas buscaban atender, éste no se resolvía. Lo anterior permite explicar por qué los programas se tornan en permanentes, a pesar de las varias re-estructuraciones programáticas hechas por la SAGARPA. Además de la re-definición de la población a atender y de que está sea más precisa, se requiere que el Programa elabore formas que le permitan conocer y, por ello, medir cómo se avanza en la solución del problema, al tiempo de establecer un horizonte de temporalidad para el mismo.

- Recabar evidencias empíricas internas e internacionales. El Programa carece de documentos, nacionales o extranjeros, que evidencien la eficacia de la intervención del Programa para atender la problemática en relación a otras alternativas.

- Concluir el Padrón Único de Beneficiarios. Otras áreas de oportunidad del Programa son: (1) Digitalizar la información que entregan los productores y su concentración en una base de datos única e histórica, a fin de que no sea necesario que año con año presenten los documentos físicos en ventanillas de la Secretaría; y (2) Realizar, periódicamente, la actualización de dicha base de datos de manera similar a como lo hace PROAGRO Productivo. La digitalización permitiría continuar construyendo un Padrón Único. Este, a su vez, podrá generar la información socioeconómica de las UER en base a los documentos entregados por los productores y sistematizados después de su digitalización. Finalmente, la actualización de la base de datos permitirá la depuración de productores, a la par de dejar conocer el número de Programas de los que se beneficia cada productor del padrón. Esto último permitirá, a su vez, conocer el nivel de concentración de los recursos del Programa.

9. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa cuenta con el resumen narrativo de cada uno de sus niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. El Fin cuenta con el Objetivo superior, “Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola”, al ser éste uno de los objetivos de la SAGARPA: “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria”.

10. El Propósito tiene como objetivo: “Unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables”. El problema es que el objetivo no es único, ya que es un objetivo compuesto por dos objetivos. El primero de ellos es “Unidades económicas agrícolas incrementan su producción”, mientras que el segundo es “Prácticas agrícolas sustentables”. Por ello, el objetivo del Propósito debe ser revisado.

11. El cumplimiento de los resultados del Propósito está en función de que se produzcan los 11 Componentes del Programa con sus Actividades respectivas; a la par de que se cumplan los supuestos asociados a ellos. Los Componentes son los bienes o servicios que produce el Programa: incentivos económicos.

12. Los 11 Componentes se identifican en las Reglas de Operación del Programa (ROP), además de en la MIR. De esta forma, se logra la alineación de la MIR con las ROP. Los componentes son los siguientes: Agroincentivos; Agroproducción Integral; Desarrollo de Cluster Agroalimentario (AGROCLUSTER); PROAGRO Productivo; PROCAFE e Impulso Productivo al Café; Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA); Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA); Tecnificación de Riego; Bioenergía y Sustentabilidad; Reconversión y Productividad; y Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF). Además, las ROP presentan los objetivos específicos y las características de cada Componente.

13. De los 11 Componentes, 10 de ellos cuentan con Actividades. Mas los Componentes deben revisarse pues presentan dos problemas: (i) la redacción en forma de resultados logrados no está uniformizada; y (ii) el Componente “Bioenergía y sustentabilidad” es prescindible. Se recomienda que dicho Componente salga del Programa y lo conviertan en un Proyecto estratégico. Eliminar este Componente coadyuvará a la mejora y más eficiente focalización y, por ende, distribución de los recursos del Programa.

14. Prácticamente, las 18 Actividades están claramente especificadas; la mayoría son necesarias para que se cumplan los objetivos de los Componentes; y son eficientes. Empero, falta alinear las Actividades con sus respectivos Componentes.

15. La mayoría de los 24 Indicadores permite medir el desempeño del Programa. Cada uno de los niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Es importante observar que los Indicadores son de meta y no de solución de la problemática. Se recomienda, por ello, su revisión en términos de su contribución (o no) a la solución del problema que el Programa busca atender.

16. La Fichas Técnicas de los Indicadores cuentan con Nombre; Definición; Método de Cálculo; Unidad de Medición; Frecuencia de Medición; Línea Base; Metas; y con el Comportamiento explícito del Indicador. Sin embargo, se carece de justificación en las Fichas Técnicas de aquellos Indicadores que carecen de Línea Base. Se recomienda que cada uno de los Indicadores tenga Línea Base, ya que al no tener un valor de medición de partida se desconoce cómo o en base a qué se logra la meta.

17. El conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación se identifica lo siguiente: (1) Todos los medios de verificación son necesarios para calcular los Indicadores. Esto se logra al retomar como base el método de cálculo para cada Indicador. Dado que cada método de cálculo es particular al Indicador que representa, se entiende que es el único medio para evaluar el comportamiento del Indicador; (2) Todos los medios de verificación son suficientes para calcular los Indicadores. Sin embargo, se debe recordar la importancia de explicitar el medio para acceder a los documentos que verifican el comportamiento del Indicador; y (3) los Indicadores del Fin, Propósito y Componente permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

18. Cabe señalar que en el caso de las Actividades se encontraron dos conjuntos que rompen con la lógica horizontal Objetivo-Indicador-Medios de Verificación. En el caso de la Actividad “Tasa de ahorro del volumen de agua usada en predios beneficiados”, el Indicador no permite medir adecuadamente el Objetivo de la Actividad. Mas al comparar los datos con aquellos de la MIR 2015, se observa que la meta se mantuvo constante en relación el valor de la Línea Base. No obstante, no existe una justificación del por qué se logró dicho cambio a pesar de que el Programa usó la misma lógica Objetivo-Indicador-Medios de Verificación. Se recomienda se explicita la explicación de cómo o por qué se generó el cambio.

19. El Programa no cuenta con la información necesaria para responder lo correspondiente al desglose presupuestario. Es necesario gestionar con mayor eficacia la información institucional y del Programa para continuar promoviendo la transparencia. La falta del desglose presupuestario, aunada al hecho de que la MIR no está del todo diseñada para conocer y valorar si el Programa logró atender su Problema, impiden que la asignación presupuestaria se de en función de los resultados del Programa.

20. El Programa de Fomento a la Agricultura no tiene coincidencias con otros programas federales. Mas, se identificaron complementariedades y/o similitudes entre el Programa y algunos Componentes de dos programas de la SAGARPA: (1) el “Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria”; y (2) el “Programa Integral de Desarrollo Rural”. Estas complementariedades y/o similitudes se dan entre los Objetivos de los Programas y algunos de los Componentes, la Definición de PO y los Tipos de Apoyo. Se recomienda su revisión con el fin de evitar duplicidades y con ello dispersión de recursos. En consecuencia, se sugiere contemplar la posibilidad de compactarlas.

Introducción

La Evaluación de Diseño del Programa de Fomento a la Agricultura (PFA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación (SAGARPA) se realizó en el marco de las acciones implementadas por el Estado mexicano de 2007 a la fecha, el cual mandata el monitoreo y evaluación de los programas sociales en México. La finalidad de dicho mandato es mejorar la eficacia y eficiencia, así como la rendición de cuentas de la política de desarrollo social. Al hacerlo busca, además, la transparencia tanto como la valoración del quehacer del Estado y los efectos, de lo antes referido, en relación a la resolución de los principales problemas socioeconómicos del país.

Las Evaluaciones de Diseño forman parte de las distintas evaluaciones a las que se encuentran sujetos los programas federales. La especificidad de las primeras es que están dirigidas sólo a los Programas de nueva creación o que presentan cambios sustanciales en su diseño y/o operación (DOF 2007: 2). Además, dichas evaluaciones están sujetas al mandato de realizar una evaluación de diseño "...al programa federal que se encuentre en el primer año de operación o que la Secretaría, en coordinación con el Consejo, haya determinado que presentó un cambio sustancial en su diseño y/u operación" (Ibid.).

La Evaluación de Diseño del PFA se llevó a cabo acorde a la normativa del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Presupuestario 2014. Ésta indica que "se evaluará a los programas presupuestarios de modalidad "S" implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (CONEVAL 2014: 3). Todas las evaluaciones deben apegarse a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación en Materia de Diseño establecidos por el CONEVAL y la dependencia evaluada para cada Programa. Los TdR son la metodología que el CONEVAL, avalado por la SAGARPA en este caso, elabora para que todas las evaluaciones cuenten con suficientes elementos que permitan su estandarización. Esto explica el por qué la presente evaluación se llevó a cabo acorde a los TdR para la Evaluación de Diseño del PFA (SAGARPA 2015).

El objetivo general y los objetivos específicos señalados en los TdR del Programa para realizar la evaluación de diseño son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del PFA con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(1) Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa; (2) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; (3) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; (4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; (5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; (6) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas; y (7) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

La presente evaluación es producto de la investigación de gabinete que llevó a cabo el equipo evaluador. Los ejercicios analíticos y de valoración se hicieron sustentados en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Programa; así como en la consulta de documentos especializados cuya información se consideró necesaria.

Esta evaluación se divide en siete apartados, que responden a 30 preguntas indicadas por los TdR. Los apartados son los siguientes: (1) Justificación de la creación y del diseño del Programa; (2) Contribución a las metas y estrategias nacionales; (3) Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad; (4) Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; (5) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); (6) Presupuesto y rendición de cuentas; y (7) Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Descripción General del Programa (Anexo 1)

2. Problema o necesidad que pretende atender. El problema identificado por el Programa es que “las unidades económicas rurales agrícolas tienen productividad y producción baja”. Este problema tiene como causas: la productividad y competitividad es baja; las cadenas de valor agrícolas presentan un bajo desarrollo; la tecnificación en la producción de café es baja; la producción agrícola a cielo abierto es vulnerable a las condiciones climáticas; las capacidades de los CSP agrícolas son bajas; la eficiencia técnica y productiva del agua en la agricultura es baja; el uso de prácticas sustentables es bajo, y los cultivos presentan siniestralidad recurrente, baja rentabilidad o se encuentran en zonas excedentaria.

3. Metas y estrategias a los que se vincula. El Programa se encuentra alineado a la **Meta** nacional Un México Próspero; **Objetivo** nacional Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país; a la **Estrategia** nacional Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo del capital físico, humano y tecnológico, y a la **Estrategia** transversal, Democratizar la productividad.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece. El Objetivo del programa es incremento de la productividad del subsector agrícola. Los objetivos específicos son 1) La productividad en la producción de granos básicos se incrementa, 2) La competitividad de las personas morales que se dedican a la agricultura se mejora, 3) El desarrollo de las cadenas de valor se mejora, 4) La productividad de las unidades agrícolas primarias se incrementa, 5) La tecnificación en la producción de café se incrementa, 6) La vulnerabilidad de la producción agrícola a cielo abierto se controla, 7) Las capacidades de los CSP agrícolas se mejoran, 8) La eficiencia técnica y productiva en el uso del agua de riego se incrementa, 9) El uso de prácticas sustentables en las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras se mejora, 10) Los cultivos que presentan siniestralidad recurrente, baja rentabilidad o se encuentran en zonas de producción excedentaria se reconvierten, y 11) La productividad en maíz y frijol se incrementa.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida(desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique). En el DPFA se establece como unidad de medida las UER, cuantificadas al 2012 en 4,468,624 unidades con actividades agrícolas primarias y de transformación. Para ello, se tomó como referencia el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012, en el cual se estratifica a las UER en seis grupos en función de sus características socioeconómicas y demográficas y su nivel de ventas, de éstas se identificaron a las unidades económicas que se dedican a actividades agrícolas primarias y de transformación o post-cosecha de productos agrícolas.

6. Cobertura y mecanismos de focalización. En el DPFA 2014 y en las ROP 2014 se define la Población Objetivo como los productores y organizaciones dedicadas a las actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva agrícola. El Programa atiende a las UER distribuidas en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal que fueron identificadas en el Diagnóstico 2012.

7. Presupuesto aprobado. El presupuesto modificado para 2014 es de 22 837. 6 millones de pesos

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes. **Fin.** Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola. **Propósito.** Las unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables. **Componentes 11**, los cuales tienen como meta otorgar incentivos económicos por hectárea o Unidad Económica Rural o beneficiarios de padrones para el incremento de la productividad para diversos rubros.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad. El PFA tiene identificado el problema a resolver que se sintetiza en: UER agrícolas con productividad baja. La necesidad se formula como un hecho negativo (productividad baja), define la población a atender (UER agrícolas), los bienes y servicios a ofrecer para resolver el problema (11 Componentes de apoyo), y definió Indicadores, que de acuerdo al nivel que ocupan en la MIR, se establecen tiempos para el cumplimiento de sus metas. Una observación puntual es respecto a la PO que no identifica con precisión a la población que tiene el problema.

Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y ° El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y ° El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

El Programa cumple con todas las características señaladas en la pregunta: identificó el problema, la población a atender, como revertir el problema y la evolución del comportamiento del Indicador.

Las consideraciones establecidas en la pregunta se describen de la siguiente manera en el Diagnóstico del Programa de Fomento a la Agricultura 2014 (DPFA):

A) Formuló el problema como un hecho negativo y que puede ser revertido al establecer que “La productividad y producción de las unidades económicas rurales agrícolas es baja” (SAGARPA,2014: 19).

B) Definió como su población a atender a “las unidades económicas rurales agrícolas” (Ibid: 40). Se tomó como referencia el Diagnóstico del Programa de Fomento a la Agricultura 2014 , en el cual “se da cuenta de las características del total de las Unidades Económicas Rurales (UER) estratificadas en seis grupos en función de su nivel de ventas y caracterizadas por sus variables socioeconómicas y demográficas. De esta base se extrajeron a las unidades económicas que se dedican a actividades agrícolas primarias y de transformación o post-cosecha de productos agrícolas” (Ibid: 40-41).

C) Estableció como Fin “Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola” (Ibid: 52). Para alcanzar el Fin, el PFA comprende once Componentes de apoyo, los cuales están integrados “por conceptos de apoyo para la adquisición de infraestructura, maquinaria, equipamiento, insumos y material genético; así como capacitación y asistencia técnica” (Ibid: 42)

D) El Indicador mide el Producto Interno Bruto generado en la Rama Agrícola por persona ocupada en pesos constantes de acuerdo con la base del Sistema de Cuentas Nacionales de México; el año base es 2008 y su actualización es anual. Además, tiene como supuesto que permanezcan estables las condiciones económicas que inciden en la producción agrícola. Es decir, se dispone de información que se genera periódicamente con base en la misma metodología lo que permite medir el Indicador.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a que pretende atender, y ° El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Programa de Fomento a la Agricultura elaboró un Diagnóstico en 2014 que describe de manera específica las causas, efectos y características del problema e identifica a todas las unidades económicas rurales como si tuvieran el problema, lo que contradice su propia tipología que estratifica a las unidades por su grado tecnológico, incorporación al mercado y su agregación de valor (SAGARPA, 2015).

En el DPFA se mencionan que el problema central que se identifica en el subsector agrícola es que "la productividad y producción de las unidades económicas rurales agrícolas es baja" (SAGARPA, 2015: 19). En dicho documento de igual manera menciona que la PP es aquella que presenta o es aquejada por el mismo problema. Bajo este precepto se señala que "la población potencial del Programa corresponde a la población de referencia; es decir a los productores y organizaciones que se dedican a las actividades primarias, de transformación y comercialización, o que agreguen valor a la cadena productiva" (Ibid 40). Es decir, todas las Unidades Económicas Rurales (UER) presentan el mismo problema y por esa razón se homologa la PP con la PO.

Si se revisa la estratificación del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012 (FAO-SAGARPA, 2014: 14) se puede observar que existe una diferenciación productiva entre las UER y que un grupo de ellas, especialmente los Estratos 5 y 6 que son el empresarial pujante y el empresarial dinámico, no tienen grandes problemas de capitalización o son de otro orden. Incluso en el Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 se dice que "En el campo mexicano existe un segmento comercial altamente competitivo con empresas que generan divisas por más de 20 mil millones de dólares anuales" (SAGARPA, 2013: 59).

Otra observación es que en el DPFA se señala que "algunos de los Componentes de apoyo que comprende el Programa ya habían sido operados en ejercicios anteriores como parte de programas dirigidos al fomento de la producción agrícola o como proyectos estratégicos" (SAGARPA, 2015: 16), por lo que no definir con precisión a la Población que tiene el problema convierte a los Programas en permanentes. Mas siempre sin conocer y, por ello, sin poder medir cómo se avanza en la solución del problema, se debe recordar que la Ley de Presupuestación y Responsabilidad Hacendaría, en su Artículo 75, establece que "Los subsidios deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad" (DOF, 11-08-2014: 49-50).

La falta de precisión de la PO se refleja en la Población Objetivo establecida en las ROP al decir de manera general que la PO "...esta compuesta por productores y organizaciones que se dediquen a actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva". (SAGARPA, 2014: 7-8)

Se propone usar la Tipología con el fin de identificar cuáles de las UER presentan el problema y, al hacerlo, convertirlas en PP y PO a atender por el Programa.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ° La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y ° Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o dos apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

El Programa de Fomento a la Agricultura cuenta con una justificación teórica empírica que se ve reflejada en varios documentos:

- (a) el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012 (FAO-SAGARPA, 2014) donde se caracteriza y clasifica a las UER y las distintas problemáticas que enfrentan cada uno de los seis tipos de UER;
- (b) el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (SAGARPA, 2013), el cual contiene el diagnóstico del sector, su alineación a la política nacional, estrategias, objetivos y acciones a desarrollar;
- (c) el Diagnóstico del Programa de Fomento a la Agricultura 2014 (SAGARPA 2015), en el cual se identifica la problemática que se atiende, al tiempo que se especifica la contribución que el nuevo programa hace al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de SAGARPA.

Sin embargo, el Programa carece de documentos, nacionales o extranjeros, que evidencien que la intervención del Programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. En el DPFA 2014 (2015: 33, 33, 52) se identifica y se describe el problema (estado actual, evolución, árbol de problemas y experiencias de atención); los objetivos (árbol de objetivos, determinación y justificación de la intervención y vinculación con la política nacional); la cobertura (PP, PO y frecuencia de actualización); y el diseño de la intervención (tipo de intervención y matriz).

La observación al DPFA (2015: 26-30) es que las experiencias de atención que se reseñan no permiten saber si son replicables en México, pues la información contenida en el documento no contiene muchos detalles. Carece, entre otros de indicar los tipos de productores que se atiende y las problemáticas a resolver.

Si a lo anterior le agregamos los problemas en la definición y cuantificación en la PP y PO, mencionados en la pregunta anterior, se tiene que la información de referencia del Diagnóstico no es suficiente para contestar afirmativamente todas las condicionantes establecidas en la pregunta.

Se recomienda, en caso de contar con información documental de experiencias internacionales que sustenten el tipo de intervención, incorporarlas al documento Diagnóstico del Programa de Fomento a la Agricultura 2014. En caso de que no exista esa información, hacer una revisión de políticas públicas a nivel internacional para conocer que se esta realizando en otros países para atender problemas de productividad similares a México.

Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional .

Justificación:

El Propósito del Programa de Fomento a la Agricultura es “Unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables” (MIR, 2014), el cual se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND, 2013) como al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (PSDAPA, 2013).

En el PND se incluye al sector agropecuario y pesquero en el Eje “México Próspero”, Objetivo 4.10, “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país” (Gobierno de la República: 69-87) y se menciona la alineación del PFA a la política nacional en las ROP, en el apartado “Considerando” (ROP, 2014: 1-2)

Asimismo, en el PSDAPA se presenta una estrategia integral denominada “Elevar la productividad para alcanzar el máximo potencial del sector agroalimentario” (SAGARPA, 2013: 13). A través de esta se busca, entre otras cosas, atender el reto de reducir nuestra dependencia de los mercados externos agroalimentarios, a través de mejorar la productividad de los sectores agroalimentarios y pesquero del país.

Incrementar la productividad es una meta que se encuentra establecido en cuatro documentos: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018; Diagnóstico del Programa de Fomento a la Agricultura 2014; y en las Reglas de Operación 2014. Por ello, cualquier acción afirmativa en el cumplimiento del Fin y Propósito del Programa abonará al cumplimiento de las metas nacionales y sectoriales establecidas en el PND y en el PSDAPA.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Meta	Un México Próspero
Objetivo	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país
Estrategia	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.
Estrategia Transversal	Democratizar la Productividad
Programa Sectorial, Especial, Institucional o Nacional	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
Objetivo	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

Justificación:

En el PND, se establece como Objetivo 4, 10.1. "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario". Esa misma narrativa se encuentra en el PSDAPA y una similar en el Fin del Programa de Fomento a la Agricultura al decir "Contribuir al incremento de la productividad agrícola". Esta definición también se encuentra señalado en el Propósito del PFA ("las unidades económicas agrícolas incrementan su producción.."), por lo que se encuentra alineado con los dos documentos rectores de la política nacional y sectorial.

Si además de Fin y Propósito, se revisan los distintos objetivos de intervención del PFA también se encuentran alineados a los Objetivos nacionales del PND y con los Objetivos sectoriales: "Impulsar modelos de asociación..."; "Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria..."; "al proponerse en su modelo de intervención que la productividad en la producción de granos básicos se incrementa..." (Obj. 4.10.1.); "la competitividad se mejora..." (Obj. 4.10.2.); "el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas se mejora..." (Obj. 4.10.2.); "la productividad primaria se incrementa..." (Obj. 4.10.1.); "las capacidades de los CSP agrícolas se mejoran..." (Obj. 4.10.3.); "la eficiencia en el uso del agua de riego se incrementa..." (Obj. 4.10.4); y "el uso de prácticas sustentables se mejora..." (Obj. 4.10.4.).

A manera de conclusión, al revisar los Objetivos del PND y del PSDAPA, se encuentra una gran similitud en la narrativa en ambos documentos lo que permitió definir los Objetivos de intervención del Programa acorde con dichos lineamientos de política. Esa coincidencia en narrativas se refleja en las ROP 2014, en el apartado "Considerando" (ROP 2014: 1-2).

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- | |
|---|
| 2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015. |
|---|

Justificación:

Si partimos de la información más reciente del CONEVAL en la que se señala que en el sector rural se concentra la pobreza; si a ello sumamos, que el Diagnóstico FAO-SAGARPA 2012 apunta que la mayoría de las UER (70% del total) son de pequeños productores; al tiempo que tomamos en consideración que el Propósito del Programa de Fomento a la Agricultura es “Las unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables” (SAGARPA 2015: 51-52) se puede establecer el vínculo del Programa con dos de los Objetivos de Desarrollo Mundial: Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; y Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Este alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Mundial se sustenta en dos premisas:

A) El aumento de la productividad de las UER al que pretende llegar el Programa se reflejaría en el mejoramiento de los ingresos de los productores. En esta premisa se ubican al menos ocho de los objetivos de intervención del Programa (Ibid. 34): (1) la productividad en la producción de granos básicos se incrementa; (2) la competitividad de las personas morales que se dedican a la agricultura se mejora; (3) el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas se mejora; (4) la productividad de las unidades agrícolas primarias se incrementa; (5) la tecnificación en la producción de café se incrementa; (6) las capacidades de los CSP agrícolas se mejoran; (7) la eficiencia técnica y la productiva en el uso del agua de riego se incrementa; y (8) la productividad en maíz y frijol se incrementa.

B) Con relación a la sostenibilidad se identifican al menos en tres objetivos de intervención del Programa (Ibid: 37-40): (1) la tecnificación en la producción de café se incrementa; (2) la eficiencia técnica y productiva en el uso del agua de riego se incrementa; y (3) el uso de prácticas sustentables en las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras se mejora.

Por lo anterior, el Propósito del Programa se encuentra alineado de manera directa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015. Es importante señalar que el PSDAPA estableció otras acciones de la SAGARPA alineadas a los Objetivos de Desarrollo Mundial, especialmente las acciones que tienen que ver con el Programa Integral de Desarrollo Rural (Componentes PESA, agricultura familiar, periurbana y de traspaso, etcétera). Estas acciones contribuyen a la erradicación de la pobreza, al tiempo que se encuentran alineadas con el PND, Objetivo 5.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ° Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.

Justificación:

La PP y PO está definida en dos documentos oficiales: el DPFA y en las ROP 2014. Se observa, en primer lugar, el uso de una misma conceptualización tanto para la PP como la PO, que a la letra dice “productores/as y organizaciones que se dediquen a actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva” (SAGARPA 2015: 39).

En segundo lugar, el DPFA establece como unidad de medida las Unidades Económicas Rurales (UER), cuantificadas al 2012 en 4,468,624 unidades con actividades agrícolas primarias y de transformación. Para ello, se tomó como referencia el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012, en el cual se estratifica a las UER en seis grupos en función del “el valor de las ventas realizadas por las unidades económicas del medio rural, ya que permite determinar el tamaño económico de las UER a partir de su propio desempeño” (FAO-SAGARPA; 2014:17). A partir de la estratificación de las UER del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012 se identificaron a las unidades económicas que se dedican a actividades agrícolas primarias y de transformación o postcosecha de productos agrícolas.

Por lo anterior, y tomando en cuenta que la PP es definida por aquella parte de la población de referencia que presenta el problema identificado como el objeto de atención del Programa, se observa que no todas las UER deben ser caracterizadas como PP al contar con características que las diferencian en términos productivos. Por lo que se sugiere realizar un análisis más focalizado en términos de cuáles son las UER que presentan el problema planteado por el Programa.

Respecto al plazo para su revisión y actualización, en DPFA se recomienda un plazo de cinco años para levantamiento de información y con ello “poder observar la dinámica de la población potencial y los cambios en la población objetivo dado que el problema de la baja producción y productividad de las unidades económicas agrícolas tiene causas estructurales” (SAGARPA, 2015: 40), plazo que se considera adecuado por el tipo de problema a resolver.

Un hecho que se observa es que a nivel de Componentes del Programa cada uno caracteriza a su PO, los cuales se plasman tanto en las ROP y como a través de los Manuales o criterios para su operación. Sin embargo, se debe apuntar que no hay una única PP y PO consolidadas por el Programa.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.

Justificación:

Se determina que el Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos pero no las características (socioeconómicas) de los solicitantes por las siguientes razones:

a) De acuerdo con las ROP 2014, Artículo 55, "como parte del procedimiento operativo del Programa, se establece que una vez que se ha emitido el dictamen de aprobación de las solicitudes recibidas, se "Publica el listado de beneficiarios autorizados y el de los solicitantes rechazados, en las ventanillas correspondientes y en la página electrónica de la Secretaría, y en su caso, en las páginas electrónicas de la Instancia Ejecutora o de las SDA, en un plazo de hasta dos meses, contados a partir de la fecha de cierre de ventanillas, salvo que en los Componentes de las presentes reglas se estipule otro plazo" (SAGARPA, 2014: 23). Lo anterior permite conocer la demanda total de apoyos.

b) Con base en la información proporcionada para la presente evaluación se observa que el Programa cuenta con listados de beneficiarios a nivel de sus Componentes y con información sistematizada en los mismos.

c) Los listados de beneficiarios cuentan con la información básica en general, como nombre del beneficiario, estado, municipio, instancia ejecutora, concepto del apoyo, monto solicitado o pagado, y la personalidad jurídica. Empero, esta información no permite determinar las características socioeconómicas de las personas físicas y tampoco permite conocer las características específicas de las personas morales.

d) No se cuenta con un listado consolidado de beneficiarios por Programa, se opera más por Componente.

Si bien los beneficiarios de cada Componente tienen características particulares, sería importante que a nivel del Programa se establecieran las variables socioeconómicas que puedan ser sistematizadas y permitan conocer las características de los solicitantes, con énfasis en variables económicas que muestren el impacto del Programa en la productividad a través del tiempo.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El mecanismo para identificar a la PO comienza desde su propia definición en el DPFA y en las ROP 2014, al caracterizarla como “productores y organizaciones que se dediquen a actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva” (SAGARPA, 2015: 39). La PO se cuantificó en el 2012 en 4,468,624 unidades (FAO-SAGARPA; 2014). Es importante resaltar que en la MIR 2015 se agrega el término de productoras a la identificación de la PO.

El Diagnóstico del Programa Fomento a la Agricultura describe de manera general la metodología para la identificación y cuantificación de la PO: (1) Se estratifica a las UER en seis grupos en función de sus características socioeconómicas, demográficas y nivel de ventas; y (2) de las estratificaciones se extrajeron a las unidades económicas que se dedican a actividades agrícolas primarias y de transformación o postcosecha de productos agrícolas. Como ya se mencionó, el Programa al considerar como su PO a todas las UER presentan inconsistencia en la focalización del problema que aborda. Lo anterior se debe a que el Programa no cuenta con un documento que realice un análisis de las UER a partir de diferentes variables socioeconómicas, demográficas y de nivel de ventas e identifique cuáles son aquellas que se inscriben en el marco del problema. En consecuencia, el Programa debe priorizar una estrategia de atención y focalización de la PO.

Por otro lado, las ROP 2014 del Programa señalan el procedimiento de acceso a los apoyos y los mecanismos, así como los criterios de elegibilidad para identificar a la PO. Además, para cada Componente se establecen de forma diferenciada las características de los beneficiarios a quienes van dirigidos los incentivos, lo anterior permite focalizar los apoyos por Componente a productores y/u organizaciones que cuentan con características específicas.

Sin embargo, no se cuenta con documentos que permitan definir a detalle el proceso metodológico para la identificación de la PO y la focalización de los incentivos que otorga el Programa a través de sus Componentes, y tampoco están definidas con claridad las fuentes de información que se utilizan para la focalización.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

Se determina que el Programa cuenta con elementos que caracterizan una estrategia de cobertura para atender a la PO. Aunque no se describe de manera explícita en un documento se cuenta con información del DPFA 2014, específicamente el capítulo 4, en el cual se detalla el tipo de intervención y la cobertura de la PO. Así también se posee como documentos de referencia la MIR 2014 y las ROP 2014.

a) En el DPFA 2014 y en las ROP 2014 se define la Población Objetivo como “los productores y organizaciones dedicadas a las actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva agrícola” (SAGARPA, 2015: 39); las cuales cuantifica en 4,468, 624 millones de UER que desarrollan actividades agrícolas primarias y de transformación.

b) En la MIR 2014 se especifican las metas de cobertura anual para el año 2014 de cada uno de los Componentes del Programa.

c) No se cuenta con algún documento que establezca un horizonte de temporalidad del Programa. Sin embargo, se puede determinar que el Programa tiene un horizonte de mediano plazo al estar fundamentado en: la meta 4 México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Esto se puede observar en la MIR 2014, el cual establecen metas anuales y un Indicador que mide el avance de la superficie apoyada con insumos y nuevas tecnologías con respecto a la superficie agrícola que se tiene planeada apoyar en el año 2018.

d) El tipo de intervención describe de manera clara los Componentes, su PO y los tipos de apoyos. De igual forma, también se definen las etapas de la intervención y la mecánica operativa del Programa. Sin embargo, sería importante integrar un documento que defina de manera más clara la estrategia de cobertura, sus etapas y analice el horizonte de temporalidad para poder definir su concordancia con el diseño del Programa.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados en las ROP 2014: (1) de manera general en el Título I Capítulo II, Lineamientos Generales; y (2) de manera específica para cada Componente en el Título II, De los Componentes (SAGARPA, 2014:8-9).

Los procedimientos de selección de beneficiarios de los Componentes están estandarizados, ya que todas las Unidades responsables y ejecutoras están sujetas a la normatividad que se establece en el Título IV; Disposiciones complementarias, Capítulo II de las ROP 2014 (SAGARPA, 2014: 26). Mientras que el proceso operativo del Programa para la selección de beneficiarios esta definido en el Anexo IV; Diagrama de Flujo (SAGARPA, 2014: 57).

Los procesos están sistematizados ya que derivan en un registro en los sistemas de SAGARPA. En términos de las solicitudes, en las ROP 2014 se establece el Sistema Único de Registro Información (SURI) de la Secretaría como el sistema de pre registro, además en las ventanillas correspondientes se reciben y registran las solicitudes. En cuanto a la dictaminación, el Anexo III describe la cédula de calificación para priorizar proyectos de inversión, puntualizando el indicador, ponderador, unidad de medida, nivel de respuesta y puntaje (SAGARPA, 2014: 53). Asimismo, las ROP 2014 señalan que se debe publicar el listado de beneficiados autorizados y solicitantes rechazados. Estas dos etapas del procedimiento operativo del Programa, asociadas a la selección de beneficiarios, contemplan la sistematización de los datos. Sin embargo, para efectos de esta evaluación se necesita contar con la evidencia documental que lo valide, ya que únicamente se cuenta con los listados de beneficiarios por Componente.

El Procedimiento Operativo está difundido públicamente en la página web de la Secretaría y en las ROP 2014. Sin embargo, es necesario conocer si existe un sistema que dé cuenta del seguimiento a todo el procedimiento de selección, dictaminación y calificación, para sí cumplir con los términos de transparencia.

En consecuencia, se recomienda (1) diseñar un Manual de Procedimiento Operativo del Programa, el cual sea de acceso público para garantizar los términos de transparencia; y (2) un sistema que dé seguimiento del procedimiento completo de selección de beneficiarios (desde el pre-registro hasta la dictaminación).

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. ° Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

Con base en los lineamientos expuestos en las ROP 2014, se identifica que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo sí corresponden a las características de la PO especificada en cada uno de los Componentes, puesto que no mezcla requisitos por tipo de persona (física o moral), grupos o comités de sistemas producto al solicitar específicamente la información por cada uno.
- b) También cuenta con los formatos de solicitud debidamente especificados, siendo estos los siguientes: Solicitud de Incentivo de los Componentes del Programa de Fomento a la Agricultura y el Guión para la elaboración de Proyectos de Inversión, los cuales están disponibles como Anexos I y II en las ROP 2014 (SAGARPA, 2014:37-48).
- c) Se puede observar que los procedimientos están disponibles para la PO al incluir formatos como Anexos en las ROP 2014. Dicho documento es de acceso general al estar publicado en la página web de SAGARPA.
- d) Como última anotación, se determina que los procedimientos están apegados al documento normativo del Programa, ya que el proceso operativo del mismo está estandarizado para todos los Componentes. De igual forma, todas las Unidades responsables están sujetas a las ROP 2014 en el Título IV; Disposiciones Complementarias (SAGARPA, 2014:25).

Con base a lo anterior, se propone diseñar: (1) un Manual de Procedimiento Operativo del Programa, ya que únicamente se cuenta con los manuales de 2 Componentes (PROAGRO Productivo, y Bioenergía y Sustentabilidad); y (2) crear un sistema que dé seguimiento del procedimiento completo de selección del beneficiario.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.

Justificación:

En el DPFA 2014 se puntualiza que no existe un padrón de beneficiarios, lo que se integra es un “listado de beneficiarios”, pues el Programa opera a la demanda y no cuenta con la información y los medios para empadronar a toda la PO (SAGARPA, 2015:50). En consecuencia, la respuesta a la pregunta es la siguiente:

a) El Art. 66 de las ROP 2014, señala que “La Secretaría continuará con el Sistema de Rendición de Cuentas sobre el destino de los recursos fiscales a que se refiere el Artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, a efecto de integrar el Padrón Único de Beneficiarios previsto en el Artículo 140 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Este Sistema deberá incorporar como mínimo los siguientes elementos: clave o número de registro que le será asignado por la dependencia al beneficiario, región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo, monto fiscal otorgado y fecha de otorgamiento, ciclo agrícola y la estratificación correspondiente” (SAGARPA, 2014: 33). Con base en lo anterior y en los listados de beneficiarios de los Componentes existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos.

b) Dicha información son los listados de beneficiarios de cada Componente. Sin embargo, no incluyen todas las características de los beneficiarios que se establecen en las ROP 2014, lo que si incluyen de manera general son el tipo de apoyo otorgado.

c) Se entiende por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. En este caso, los listados de beneficiarios son sistematizados por cada Unidad responsable de cada Componente.

d) Se entiende por información actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida y depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes. Por lo tanto, los listados muestran información actualizada con datos de los beneficiarios del último ejercicio presupuestal (2014) y con base en las metas establecidas en la MIR 2014, podemos deducir que la frecuencia de actualización será anual. Sin embargo, no existe un procedimiento que dé cuenta de la actualización de las bases de datos y la temporalidad con la que se realiza. Tampoco se puede determinar si la base de datos está depurada ya que no existe un documento que muestre los mecanismos que el Programa contempla para evitar duplicidades.

Se recomienda consolidar un padrón de beneficiarios al nivel del Programa con la intención de poder identificar a todos los beneficiarios que se ven favorecidos con los apoyos. Este padrón único permitirá identificar duplicidades y complementariedades entre Componentes.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos se especifican en el Título III Capítulo I Mecánica Operativa de las ROP 2014 y establecen el proceso y la documentación requerida. Además, se puntualizan las acciones que deberán realizar en la ventanilla de recepción y quiénes deberán ser las instancias ejecutoras, también se describe el procedimiento de selección que incluye la entrega del apoyo o subsidio, su comprobación, el seguimiento y la supervisión de la dependencia (SAGARPA, 2014: 23).

Con base en las ROP 2014 se afirma que los procedimientos están estandarizados puesto que todas las Instancias Ejecutoras, deben sujetarse a lo establecido en los lineamientos del Título IV Artículos 58 y 59 (SAGARPA, 2014: 26-29).

Asimismo es posible observar que la sistematización de los procedimientos ocurre desde el registro de las solicitudes de los beneficiarios en las ventanillas, y posteriormente en los registros individuales que cada Componente realiza para el otorgamiento de los apoyos, integrando bases de datos de beneficiarios que permiten identificar de manera transparente quien recibe los apoyos. Sin embargo, la sistematización sólo es a nivel de Componente debido a que la información de los apoyos entregados se encuentra en los listados de beneficiarios de cada Instancia Ejecutora, pero a nivel de Programa no se cuenta con una base de datos única.

El procedimiento para otorgar los apoyos está difundido públicamente mediante la página web de la SAGARPA y en las ROP 2014.

Se propone diseñar el Manual de Procedimiento Operativo del Programa, ya que únicamente se cuenta con los manuales de 2 Componentes (PROAGRO productivo y Bioenergía y Sustentabilidad), esperando que sean de acceso público y simultáneamente se pueda dar seguimiento al proceso completo con el propósito de hacer un aporte en términos de transparencia e identificar con claridad su concordancia con el documento que norma los procesos operativos del Programa.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

Las Instancias Ejecutoras de cada Componente son quienes integran la información de los beneficiarios tomando como instrumento el formato de Solicitud de Incentivo de los Componentes del Programa incluido en el Anexo I de las ROP 2014 (SAGARPA, 2014: 38-47); el Padrón Nacional Cafetalero (PNC) y el Sistema Único de Registro de Información (SURI) de personas físicas y morales; beneficiarios y usuarios de los Programas y servicios de la Secretaría (SAGARPA, 2014: 8) logrando a través de dichos filtros las bases de datos de cada Componente. Sin embargo, el Programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

La información recopilada en las solicitudes de apoyo está enfocada principalmente a informar sobre los datos generales del productor y el tipo de apoyo que solicita, de tal suerte que no es posible desarrollar una caracterización socioeconómica de los beneficiarios.

Se sugiere la elaboración de un instrumento que permita obtener información socioeconómica de los solicitantes y beneficiarios de tal modo que al realizar el registro de las solicitudes, se pueda capturar dicha información (o en su caso se actualice cada vez que se el beneficiario solicite el apoyo). Esto con el propósito de poder medir a nivel general el impacto que generan las intervenciones en los beneficiarios a través del seguimiento de algunas variables socioeconómicas.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:
- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están ordenadas de manera cronológica.
 - Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
 - Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° Del 50% al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

10 de los 11 Componentes cuentan con Actividades. Las 18 cumplen con casi todas las características establecidas: están claramente especificadas; son necesarias para que los Componentes se puedan producir; y cumple el criterio de eficiencia. Al hacerlo, su realización permite que se generen, 10 de los 11 Componentes. Dos actividades son la excepción: (1) Actividad 3, "Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente", ya que no provee elementos que la vinculen con alguno de los Componentes; y (2) Actividad "Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente" (renglón 103) pues si bien tiene el Objetivo citado y su Supuesto, carece de las categorías que se incluyen para ellas en la MIR. Dado que la primera Actividad parece no tener relación con ningún Componente debe ser retirada. En el segundo caso, ya que la Actividad está incompleta, queda fuera de la lógica del Programa y debe ser eliminada. En este tenor, al revisar la MIR 2015 se observa que estos errores ya fueron atendidos por el Programa, pues ambas Actividades se eliminaron.

La MIR presenta un problema pues las Actividades no están alineadas con sus Componentes. Éstas se presentan, además, de forma desordenada. Esta falta de alineación no permite afirmar que las MIR del Programa cuente con una lógica vertical consistente. Esta observación debe ser tomada en cuenta, además, porque la MIR 2015 presenta el mismo problema. Sin embargo, en la MIR 2015 las Actividades están vinculadas explícitamente con sus Componentes ya que los objetivos de las primeras incluyen términos que permiten identificar a qué Componente se vinculan. El diseño de la MIR exige que las Actividades estén alineadas con cada uno de los Componentes, con el fin de que estos se produzcan. En consecuencia, las Actividades se deben presentar en relación directa al Componente como se hace en el Diagnóstico del Programa. Para ello, se sugiere seguir una de las dos siguientes estrategias: (1ra) ACTIVIDAD COMPONENTE 2: Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente; NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos; METODO DE CALCULO: (Número de instrumentos jurídicos suscritos con los beneficiarios de proyectos estratégicos integrales / Número total de instrumentos jurídicos programados)*100 ... (SAGARPA 2015: 62) (Ver Cuadro adjunto, "Actividades alineadas a sus respectivos Componentes). (2da) como se indica en la Figura 20 de la Guía para la elaboración de la MIR de Resultados del CONEVAL: ACTIVIDADES: A1C1 Realizar el padrón de beneficiarios; A2C1 Identificar los centros de entrega del apoyo; A3C1 Supervisar la entrega del apoyo; A1C2 Determinar los contenidos del curso... (2013: 39).

Por otro lado, se tiene que algunas de las Actividades se alinean al Propósito dado el carácter "universal", más no específico de sus objetivos. Esto contrasta con los Componentes ya que cada uno cuenta con un objetivo particular. Ilustración de ello son los siguientes objetivos: (1) "Solicitudes en el año, gestionadas" (MIR 2014, renglón 71); (2) "Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente", aunque cabe señalar que cada objetivo de la Actividad cuenta con un Indicador diferente (Ibid. 75 y 79); ó (3) "Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente", objetivo de Actividad que comparten los Indicadores en dos casos (Ibid. 83 y 110). En relación a estos dos últimos puntos, cuando se tienen "Actividades compartidas" por distintos Componentes, se recomienda que se anote primero los objetivos de las Actividades transversales y después aquellos específicos de cada Componente.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los 11 Componentes que conforman la MIR cumplen con las siguientes características:

Son los bienes o servicios que produce el Programa. Nueve de dichos Componentes se encuentran redactados en forma de resultados logrados, excepción de lo anterior son:

COMPONENTE 1 -> Incentivos económicos a los beneficiarios a partir del padrón del PROAGRO Productivo, dispersados

COMPONENTE 2 -> Incentivos económicos por hectárea a los productores agrícolas para inducir el uso de insumos que incidan en la productividad.

Es importante apuntar que, de los 11 Componentes, es prescindible para producir el Propósito de la MIR del Programa el Componente 3, Bioenergía y sustentabilidad: "Incentivos entregados a productores del sector agroalimentario para prácticas agrícolas sustentables, aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, eficiencia energética, y generación y aprovechamiento de biomasa para bioenergéticos" (MIR 2014). En este tenor, se apoya la recomendación que propone el Diagnóstico del Programa en el sentido de que este Componente salga del Programa y, al hacerlo, se le transforme en un Proyecto estratégico por dos razones:

-El efecto de sus acciones es transversal al sector agropecuario y pesquero; además de que

-Atiende una PO que va más allá del Programa de Fomento a la Agricultura (SAGARPA, 2015: 112).

Dejando de lado el Componente 3, Bioenergía y sustentabilidad, los 10 Componentes restantes son los necesarios y suficientes. Así, se tiene que la realización de estos Componentes generan el Propósito del Programa (Unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentable), junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, a saber: Condiciones agro-climatológicas favorables, estatus fitosanitario y de inocuidad adecuados (MIR 2014).

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	° El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Propósito del Programa, “Unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables”, sí cumple con el Fin del mismo: “Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola” (MIR 2014).

El Propósito de la MIR cuenta, además, con las siguientes características:

A) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los Supuestos a ese nivel de objetivo.

B) El logro del Propósito no está controlado por los responsables del Programa.

C) El Propósito no es único, aunque debería serlo. Es decir, este está compuesto por dos objetivos unidos por la “y”. El doble objetivo del Propósito son los siguientes objetivos:

- PRIMER OBJETIVO: Unidades económicas agrícolas (UEA) incrementan su producción.
- SEGUNDO OBJETIVO: Prácticas agrícolas sustentables.

Se recomienda, por ello, que se elija uno de los dos Objetivos. Se propone que este sea el primero: UEA incrementan su producción.

El problema en este caso es, además, que sólo uno de los 11 Componentes contempla abordar explícitamente el problema de “prácticas agrícolas sustentables”.

D) El Propósito sí está redactado como una situación alcanzada.

E) La PO sí está incluida. Sin embargo, se le presenta de forma universal. Dado el Problema a resolver por el Programa, la PO debería ceñirse sólo a “Unidades económicas agrícolas, con baja producción y productividad, incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables”.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Objetivo del Fin es “Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola”. Este está claramente especificado, por lo que no existe ambigüedad en su redacción. Éste es también un Objetivo único.

El Objetivo del Fin es un objetivo mayor al que el Programa busca contribuir, al ser éste uno de los objetivos de la SAGARPA, a saber “Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria” (PSDAPA).

El logro del Objetivo del Fin no está controlado por los responsables del Programa.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

Este nivel se alcanza debido a que las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las Reglas de Operación (ROP) del Programa. Por ello, si es posible identificar en las ROP el resumen narrativo de la MIR.

El Fin del Programa según la MIR es "Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola" (MIR 2014). Este coincide con el punto de partida del Árbol de Objetivos del Programa, "Incremento de la productividad del subsector agrícola" (SAGARPA 2014: 37). A la vez, éste se encuentra en el Objetivo General de las ROP: "contribuir al incremento de la productividad mediante incentivos" (Artículo 2 de las ROP 2014: 4).

El Propósito del Programa, "Unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables" (MIR 2014), se encuentra parcialmente (pues no incluye "prácticas agrícolas sustentable") en el Árbol de Objetivos del Programa al señalar "Las Unidades económicas rurales agrícolas incrementan su producción y productividad" (SAGARPA 2014: 37). El Propósito del Programa coincide con el Objetivo Específico del mismo, a saber: "contribuir a incrementar la producción y productividad de las UEA agrícolas mediante incentivos para la integración de cadenas productivas (sistemas producto), desarrollo de agrocluster, inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agroinsumos, manejo postcosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales" (Artículo 3 de las ROP 2014: 4).

El resultado del Propósito debe lograrse en la PO. La PO del Programa "está compuesta de productores y organizaciones que se dediquen a actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva" (Artículo 6 de las ROP 2014:7). El uso de los Componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados a la PO por el Programa son los que permiten que se cumpla el Propósito del mismo. Sin embargo, se debe recordar que el problema de la PO es que se refiere a "las unidades económicas rurales agrícolas tienen productividad y producción baja afecta a las unidades rurales agrícolas en todo el país". Por tanto, como se ha señalado en respuestas anteriores, la PO debe ser ceñida sólo a los estratos de productores del 1 al 4 que presentan dicho problema según el estudio FAO-SAGARPA 2014.

Los 11 Componentes del Programa también se identifican en las ROP en su Artículo 1ro. Estos se enlistan de la siguiente forma: I Agroincentivos; II Agroproducción Integral; III Desarrollo de Cluster Agroalimentario (AGROCLUSTER); IV PROAGRO Productivo; V PROCAFE e Impulso Productivo al Café; VI. Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA); VII Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA); VIII Tecnificación de Riego; IX Bioenergía y Sustentabilidad; X Reconversión y Productividad; y XI Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF). Además, las ROP presentan los objetivos específicos así como las características de cada Componente (SAGARPA 2014: 9-22).

Como antes se señaló, empero, la mejora y más eficiente focalización y, por ende, distribución de los recursos del Programa se daría, primero, si se elimina el Componente Bioenergía y Sustentabilidad. Y, en segundo término, si se atiende la recomendación de re-definir la PO del Programa de forma tal que esta sea la que esté presentando el Problema que el Programa busca atender. Por tanto, la PO no deben ser todas las UEA del país.

Finalmente, en relación a las Actividades de los Componentes, entendidas éstas como la "Mecánica de operación" de cada Componente (CONEVAL 2013: 6), se observa que éstas también se encuentran identificadas en las ROP (Ibid.).

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Los Indicadores para medir el desempeño del Programa, en cada uno de los niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuentan con las siguientes características:

A) En el caso del Fin y del Propósito los Indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

B) Los Indicadores de los 11 Componentes tanto como los de sus respectivas Actividades son también claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

- Sin embargo, como se menciona en la pregunta 16, se sugiere eliminar el objetivo de una Actividad dado que no aporta a ningún Componente en lo específico, queda fuera de la lógica del Programa y debe ser eliminada". Por tanto, no todas las actividades son relevantes.

C) Es importante observar que los Indicadores son de meta y no de solución de la problemática. Se recomienda, por ello, su revisión en términos de su contribución (o no) a la solución del Problema que atiende el Programa.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La mayoría de los Indicadores del Programa correspondientes al Fin, al Propósito, a los Componentes y a las Actividades cuentan con la siguiente información: Nombre; Definición; Método de Cálculo; Unidad de Medición; Frecuencia de Medición; Línea base; Metas; y con el Comportamiento explícito del Indicador. A pesar de ello, es necesario atender las siguientes inconsistencias para mejorar las Fichas Técnicas:

A) Componentes: Cinco de los 11 Indicadores de los Componentes cuentan con toda la información. Las excepciones son: (a1) 3, "Porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas"; 4, "Tasa de variación de la superficie incorporada a la producción bajo cubierta"; 5, "Proyectos estratégicos integrales instrumentados"; 9, "Superficie de cafetales renovados"; 10, el "Porcentaje de Agroclusters apoyados"; 11, "Superficie reconvertida apoyada". (a.2) En el caso de los Indicadores 10 y 11, estos no cuentan con línea base. Es posible que la ausencia de este elemento se deba a que son de reciente creación. Este supuesto se infiere al colocar el año 2014 en el rubro del año línea base. No obstante, en el área de Justificación de línea base no existe información alguna. Mientras que, los Indicadores de los Componentes 3, 4, 5 y 9 carecen de una línea base establecida, así como tampoco presentan una justificación ante la ausencia de este valor. A diferencia de los casos anteriores, en éstos no se puede justificar su ausencia dado que no son de reciente creación. Por el contrario, sus Fichas Técnicas respectivas señalan que sus líneas base son de los años 2011 o 2012. Esta situación conduce a cuestionar si existió un olvido de parte del Programa. De otra forma, se requiere que se explicite por qué dicho Indicadores carecen de línea base.

B) Actividades: Cinco de los 18 Indicadores de Actividades cuentan con toda la información. Las excepciones son (1) 4, "Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos"; 5, "Incremento en el número de plantas producidas"; 9, "Porcentaje de proyectos apoyados para las prácticas agrícolas sustentables, aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, eficacia energética, y generación y aprovechamiento de biomasa para bionergéticos respecto a los programados"; 14, "Porcentaje de hectáreas certificadas"; y 17, "Porcentaje de productores reducidos del Padrón Fomento Productivo del Café 2013". En el caso del 4 y 9 carecen de línea base, al ser Indicadores con año de línea base 2014 se infiere que son de reciente creación, por lo que no existe un antecedente que permita comparar sus avances. En relación a los Indicadores 5, 14 y 17, éstos no presentan línea base pese a tener como año de línea base el 2012. Además, carecen de una justificación que avale esta ausencia; (2) el 15, "Porcentaje de hectáreas apoyadas con agroincentivos", si cuenta con línea base. El problema es que registra un valor equivocado. Se considera que este problema puede ser un error, ya que al observarse los valores del ciclo presupuestario de la meta, 300,000 es equivalente a 20, dato que conduce a suponer que el valor de la línea base es 20 y no 300,000. En este tenor, se reconocen los avances del Programa ya que en la MIR 2015 se corrigió el error; esto es, el valor es 20 y no 300,000. Finalmente, como se señaló en las preguntas 16 y 21, el Objetivo de la Actividad "Definición de los instrumentos jurídicos ..." no tiene indicador y, por ello, se sugiere eliminarlo.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El Programa establece sus metas con la finalidad de cumplir con los Indicadores de la MIR. Al hacerlo, se busca que el Indicador cumpla con sus objetivos. Así, la verificación del grado del cumplimiento de las metas y objetivos del Programa se sustenta en el cumplimiento de los Indicadores estratégicos y de gestión (CONEVAL 2013: 65-66).

Los Indicadores de Fin y de Propósito del Programa cuentan con metas establecidas, unidades de medida y están orientadas a impulsar el desempeño del Programa. Lo mismo sucede en el caso de 12 de los 13 Indicadores de los Componentes. Este es el Indicador 7, "Porcentaje de Comités Sistema Producto agrícolas profesionalizados". Dicho Indicador tiene como línea base 100, mas sólo alcanza una meta de 78.95. Debido a que es un Indicador ascendente el resultado es negativo, ya que no logra impulsar el desempeño del Indicador. Cabe aclarar que este problema ya se atendió en la MIR 2015 al registrar como meta el valor de 100.

En el caso de los Indicadores de las 18 Actividades, todas ellas cuentan con metas establecidas y unidades de medida. Sin embargo, sólo 15 de dichas Actividades están orientadas a impulsar el desempeño del Programa; mientras las otras 3 muestran dificultades o inconsistencias:

- El Indicador "Tasa de ahorro del volumen de agua usado en predios beneficiados", tiene 19.8 como línea base y logra una meta de 80. Sin embargo, dado que el comportamiento del Indicador es descendente la meta debería ser menor al valor de la línea base. Dado que no lo es, el resultado es negativo. A pesar de lo anterior, la MIR 2015 muestra haber resuelto esta inconsistencia al haber eliminado dicho Indicador.

- El Indicador "Porcentaje de Comités Sistema Producto agrícolas que recibieron apoyos económicos para comunicación, equipamiento y gastos inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo" tiene como línea de base 100. Mas sólo alcanza 78.95 como meta en la MIR 2014. Dado que el comportamiento del Indicador es ascendente, el valor de la meta es negativo. Por ello, se considera que la meta no logró impulsar el desempeño del Indicador. Este problema ya se atendió pues en la MIR 2015 el Indicador logra cumplir la línea base. Esto lo hace al registrar como meta el valor 100.

- Indicador "Porcentaje de hectáreas apoyadas con agroincentivos" presenta un problema, que si bien puede ser un error de registro se debe señalar. La línea base es 300,000. Sin embargo, al observarse los valores del Indicador en el apartado "Los Metas del Ciclo Presupuestario en Curso" 300,000 es equivalente a 20. Por ello, se infiere que quizá el valor de la línea base es 20. Este efectivamente fue un error de registro, el cual ya atendió el Programa en la MIR 2015 pues la línea base es 20.

En suma, casi todas las metas de los Indicadores son factibles de ser logradas, ya que establecen distinto plazos para lograrlo (a corto, mediano y largo plazo).

Finalmente, se debe apuntar que uno de los retos para el siguiente ejercicio fiscal es la aprobación del presupuesto alineado a los resultados de la implementación del 2014. Este constituye, de hecho, un factor a considerar para el cumplimiento de las metas.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Todos los Indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

A) Los medios de verificación presentaron documentos oficiales o institucionales, en las ROP y MIR.

B) Se consideró que todos los Indicadores poseen un nombre que los identifica al retomar como base el método de cálculo, en tanto que cada Indicador posee un método de cálculo particular. En este sentido, cada medio de verificación posee una estructura única que permite identificarlos como referente del Indicador.

C) Los medios de verificación reproducen el cálculo del Indicador. Sin embargo, algunos de ellos presentan inconsistencias:

a) 14 de los 32 medios de verificación con los que cuentan los Indicadores no mantienen la lógica de estructura del método de cálculo. Esto se da a pesar de que si poseen los elementos del cálculo de manera correcta.

b) 4 de los 32 medios de verificación con los que cuentan los Indicadores omiten elementos contenidos en el método de cálculo. Por ejemplo, en el medio de verificación del Fin, se omite la mitad del método de cálculo: "PIB primario agrícola del año 0 a precios del año 2018/Población ocupada del sector agrícola del año 0" (MIR PASH 2014).

c) 4 de los 32 medios de verificación cambia elementos contenidos en el método de cálculo. Por ejemplo, en el medio de verificación del Componente 8 cambian el referente del año por n y n0, cuando en el método de cálculo se alude los años tn u t0.

d) En el medio de verificación de la Actividad 1 se añade el referente "Total de solicitudes operadas en relación a las generadas" (MIR PASH 2014), cuando este elemento no viene señalado en el método de cálculo.

D) Se considera que los medios de verificación son públicos al referir un documento o institución pública, más no se puede saber si éstos son accesibles al público en tanto que no está explícito el medio para consultarlos. Cabe apuntar que se observó una mejora en la MIR PASH 2015, ya que en dicho documento esta carencia se subsanó al colocar ligas web con las que se puede acceder a la información de manera directa.

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La pregunta se valora en 3 de 4 ya que, al considerar el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación (es decir, cada renglón de MIR) del Programa, se identifica lo siguiente:

A) Todos los medios de verificación son los necesarios para calcular los Indicadores. Esto se logra al retomar como base el método de cálculo para cada Indicador. Considerando que cada método de cálculo es particular al Indicador que representa, se entiende que es el único medio para evaluar el comportamiento del Indicador.

B) Todos los medios de verificación son lo suficiente para calcular los Indicadores. Sin embargo, se debe recordar la importancia de explicitar el medio para acceder a los documentos que verifican el comportamiento del Indicador.

C) Los Indicadores del Fin y Propósito permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

- En los Indicadores de los Componentes sólo el Componente 7 rompe con la lógica horizontal: Objetivo-Indicador-Medios de Verificación. Esto obedece a que no registra un valor superior al de su línea base (100), ya que la meta sólo alcanza 78.95%. Por ello, dicho Indicador no permite medir adecuadamente el Objetivo del Componente. No obstante, la MIR 2015 permite observar que la meta logra alcanzar el valor de la línea base, pese a que sigue utilizando la misma lógica Objetivo-Indicador-Medios de Verificación.

En las Actividades se encontraron dos conjuntos que rompen con la lógica horizontal Objetivo-Indicador-Medios de Verificación. Estos se abordan a continuación:

- 1. La Actividad 6: al tener un comportamiento Descendente no logra registrar un valor por debajo de su línea base de 19.28, ya que la meta intermedia la supera con un valor del 80%. Por tanto, el Indicador no cumple con el Objetivo. Esto obedece a que no logra medirla "tasa de ahorro del volumen de agua usado en los predios beneficiados" durante su actual Período línea base, ya que éste es anual (MIR 2014). Dicho Indicador es pertinente y necesario. Sin embargo, dado que mide un proceso, el Período línea base debe ser bianual o trianual. Lo anterior no es posible debido a los tiempos que Hacienda mandata en relación al cumplimiento de las metas del Programa: 1 año. En consecuencia, estas regulaciones se tornan en un des-incentivo para la mejora del Programa pues impiden que se construyan Indicadores y metas de mediano y largo plazo --sólo por medio de las cuales se pueden medir resultados de procesos. Lo anterior explica por que se optó por eliminar la Actividad 6 en la MIR 2015. Cabe apuntar que la explicación anterior fue dada por los Funcionarios del Programa en la reunión de presentación de avances de esta evaluación. Por, ello se carece de sustento documental. Se recomienda que dicha explicación/justificación se incluya en la MIR 2015.

- 2. La Actividad 7: al tener un comportamiento Ascendente no logra registrar un valor superior a su línea base (100%), ya que la meta intermedia alcanza un valor de 78.95 %. En este sentido, en apariencia el Indicador no permite medir adecuadamente el Objetivo de la Actividad. Sin embargo, al comparar los datos conseguidos en la MIR 2015 se pudo observar que la meta logró mantenerse constante con el valor de la línea base. No obstante, no existe una justificación del por qué se logró dicho cambio. Por ello, cabe apuntar, que se considera pertinente que se explicita la explicación de cómo o qué generó el cambio, en particular dado que el Programa continuó utilizando la misma lógica Objetivo-Indicador-Medios de Verificación.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Justificación:

PROPÓSITO. Presenta dos problemas: (1) El Propósito no es único, aunque debería serlo. Está compuesto por dos objetivos: 1er objetivo: "Unidades económicas agrícolas (UEA) incrementan su producción"; y 2do objetivo: "Prácticas agrícolas sustentables". El problema en este caso es, además, que sólo uno de los 11 Componentes abordar explícitamente el problema de "prácticas agrícolas sustentables". Se recomienda, por ello, que se elija uno de los dos Objetivos. Se propone que este sea el primero, UEA incrementan su producción. Y (2) La MIR del Programa presenta la PO de forma universal. Dado el Problema del Programa, la PO debería ceñirse a "Unidades económicas agrícolas, con baja producción y productividad, incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables". Hacerlo conllevaría una mejor focalización de los recursos y evitará la concentración de los mismos.

COMPONENTES. Los Componentes presentan dos problemas que se recomienda atender. (1) Se sugiere redactar en forma de resultados logrados los siguientes Componentes: "PROAGRO Productivo"; y "Agroincentivos". (2) Se apoya la recomendación que se hizo en el Diagnóstico del Programa de que se elimine del Programa el Componente 3, "Bioenergía y sustentabilidad" (MIR 2014) y, al hacerlo, se le transforme en un Proyecto estratégico. Esta recomendación se sustenta en lo siguiente: (a) El efecto de sus acciones es transversal al sector agropecuario y pesquero; además de que (b) Atiende una PO que va más allá del Programa (SAGARPA 2015: 112).

COMPONENTES Y ACTIVIDADES. Se recomienda que el Programa atienda el problema que presentan la MIR 2014 y 2015 en torno a la falta de alineación de las Actividades con sus Componentes; éstas se presentan de forma desordenada sin relación explícita con ninguno de los Componentes. Es importante que se atienda esta recomendación pues dicha falta de alineación no permite afirmar que las MIR del Programa (2014 y 2015) cuenten con una lógica vertical consistente.

ACTIVIDADES. Se dan dos problemas que se recomienda atender: (1) Algunas de las Actividades se alinean al Propósito dado el carácter "universal", más no específico de sus objetivos. Esto contrasta con los Componentes ya que cada uno cuenta con un objetivo particular. Ilustración de ello son los siguientes objetivos: (1) "Solicitudes en el año, gestionadas" (MIR 2014, renglón 71); (2) "Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente", aunque cabe señalar que cada objetivo de la Actividad cuenta con un Indicador diferente (Ibid. 75 y 79); ó (3) "Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente", objetivo de Actividad que comparten los Indicadores en dos casos (Ibid. 83 y 110). En relación a estos dos últimos puntos, cuando se tienen "Actividades compartidas" por distintos Componentes, se recomienda que se anote primero los objetivos de las actividades transversales y después aquellos que son específicos de cada Componente. (2) En el caso de la Actividad, "Porcentaje de Comités Sistema Producto Agrícolas ...", se recomienda justificar en la MIR 2015 cómo se logró mantener la meta constante en relación al valor de la línea base, a diferencia de lo que se encontró en la MIR 2014. Es decir, al tener un comportamiento Ascendente la meta en 2014 no logró registrar un valor superior a su línea base (100%), ya que la meta intermedia solo alcanzó un valor de 78.95 %. Por lo anterior, se consideró que en apariencia el Indicador no permite medir adecuadamente el Objetivo de la Actividad. Por ello, cabe apuntar, que se considera pertinente que se explicite la explicación/ justificación de cómo o qué generó el cambio, en particular dado que el Programa continuó utilizando la misma lógica Objetivo-Indicador-Medios de Verificación.

INDICADORES DE LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES. Se recomienda colocar justificación en las Fichas Técnicas de aquellos Indicadores que carezcan de línea base, ya que al no tener un valor de medición de partida se desconoce cómo o en base a qué se logra la meta. En el caso de que algún Indicador y Actividad se eliminan, se recomienda que se incluya una explicación/justificación en la MIR.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN. Presentan tres problemas. Por lo que se sugiere lo siguiente: (1) Se recomienda que los Medios de Verificación con los que cuentan los Indicadores mantengan la lógica de estructura del Método de Cálculo; (2) Se sugiere que eviten omitir elementos contenidos en el Método de Cálculo; y (3) Se recomienda que no cambien elementos contenidos en el Método de Cálculo.

FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES. Se detectó un problema en los Indicadores de cada uno de los niveles de objetivos de la MIR, ya que los Indicadores son de meta y no de solución de la problemática del Programa. Se recomienda su revisión en términos de su contribución a la solución de dicha problemática.

Presupuesto y rendición de cuentas

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.**
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.**
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

Respuesta: No Aplica.

Justificación:

La institución SAGARPA no dispone de información desagregada por Programa para contestar la pregunta.

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	° Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

A) Las ROP sí están disponibles en la página electrónica de manera accesible; esto es, a menos de tres clics. En relación a los Componentes, estos se encuentran organizados de forma clara y ordenada, lo cual permite que el beneficiario potencial pueda consultar los procedimientos, las fechas de apertura y cierre de ventanillas.

B) Los resultados principales del Programa están disponibles en la página electrónica de la SAGARPA. El acceso a dichos resultados es fácil para el usuario ya que están a menos de tres clics.

C) La página electrónica de la SAGARPA si cuenta con un teléfono y correo electrónico para orientar e informar tanto al beneficiario como al ciudadano en general. El acceso a los medios de atención al público se encuentran accesibles a menos de tres clics.

D) La dependencia que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el IFAI. Para acceder a las solicitudes de transparencia, la página web de la SAGARPA provee el link para ingresar a la página del IFAI. Sin embargo, estando en dicha página no se puede conocer el total de solicitudes de información que se han presentado en relación al Programa evaluado. Esto obedece a que dichas solicitudes se dirigen a la SAGARPA y no a sus Programas en lo particular. Dado lo anterior, sólo se sabe que (1) existen 141 solicitudes que han obtenido una respuesta negativa por ser información reservada o confidencial; y (2) que han sido declaradas "Inexistentes" las respuestas a 532 solicitudes. Ante ello, se recomienda que el Programa provea la información que permita (1) responder a las siguientes preguntas: ¿Cuándo fueron presentadas estas solicitudes al IFAI? ¿Cuándo se les respondió? ¿Cuáles fueron las respuestas? ¿Cuántas demandas ha recibido el PFA desde su creación?; (2) que se faciliten los links que permitan ver el histórico de dichas solicitudes (temporalidad de las mismas); y, al hacerlo (3) el Programa explicita la ruta de las respuestas a dichas solicitudes. Debido a la forma que SAGARPA ofrece para acceder a las solicitudes presentadas al IFAI, ésta no es de fácil consulta.

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	° Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El Programa cumple con los cuatro requisitos establecidos en la pregunta. En las ROP 2014 se establecen los procedimientos de ejecución de acciones de cada uno de los componentes al establecer a quien van dirigidos los apoyos:

A) En los lineamientos generales, artículo séptimo se establece el procedimiento para "Registrar su pre solicitud al Programa de Fomento a la Agricultura, en la Solicitud de Incentivo de los Componentes del Programa de Fomento a la Agricultura (Anexo I) en la página <https://www.suri.sagarpa.gob.mx>"; en donde se debe presentar su solicitud (ventanilla) y los requisitos generales de los solicitantes (SAGARPA 2014: 8).

B) Cada Componente define los conceptos de apoyo, montos máximos, los requisitos específicos para los beneficiarios y los procedimientos de selección.

C) En el Título III Mecánica Operativa se establecen los procedimientos operativos para la entrega de solicitudes de los beneficiarios dividido en varios apartados: llenado de la solicitud, forma de dictaminar, entrega de incentivos, y comprobación de incentivos. Todo ello se ve reflejado en el Diagrama de Flujo (anexo IV).

D) En disposiciones complementarias se establecen los: Derechos, Obligaciones y Exclusiones; de los Participantes; de la Auditoría, del Gasto de Operación; de la Evaluación, Seguimiento y Supervisión; de la Transparencia, Difusión y Rendición de Cuentas; de la Equidad y Género; de la Coordinación Institucional, y de las Sanciones, Quejas y Denuncias.

E) Finalmente, a partir de la página 37 de las ROP, se presentan todos los anexos en donde se puede encontrar I. Solicitud de incentivos; II. Guión para la elaboración del proyecto; III. Cédula de calificación para priorizar proyectos de inversión, y IV. Diagrama de Flujo.

Se deberá de dar mayor utilidad al SURI para la construcción del padrón de beneficiarios del Programa que permita identificar, entre otras cosas,(1) a los beneficiarios que reciben más de un apoyo, (2) desde qué año se han visto beneficiados, y (3) la complementariedad de las acciones de la institución. Se recomienda, además, aprovechar el esfuerzo que realiza el SNIDRUS en la construcción de los padrones.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

La SAGARPA no nos hizo llegar documentos oficiales que permitieran responder esta pregunta. Por ello, se usaron la MIR del PFA y el documento "Programas y Componentes de SAGARPA" que elaboró, en base a las ROP 2014, el Dr. Héctor Robles.

El Programa no tiene coincidencia directa con ningún otro Programa Federal. Sin embargo, existen complementariedades y/o similitudes entre el Programa y sus 11 Componentes con otros Programas de la SAGARPA. Se recomienda, por ello, re-agruparlos.

Se presenta el comparativo, que muestra coincidencias, posibles complementariedades entre (1) el Objetivo General del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria con aquellos de los 11 Componentes PFA; (2) los Objetivos de los 5 Componentes de Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria con los de algunos Componentes del PFA; y entre (3) los 7 Componentes del Programa Integral de Desarrollo Rural con algunos de los Componentes del Programa evaluado (Ver Cuadro Anexo 9).

Estas complementariedades y similitudes/coincidencias se dan entre los (1) Objetivos de Programas y Componentes; (2) la definición de PO; y (3) los tipos de apoyo.

Valoración Final del Programa (Anexo 10)

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	3.0	El Programa se justifica al identificar como el problema a atender la baja productividad de las UER. También identifica como revertir el problema y la evolución del comportamiento del indicador. El Fin es Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	4.0	El Programa se encuentra alineado a la Meta Nacional un México Próspero y a las estrategias nacionales Impulsar la productividad en el sector agroalimentario y democratizar la productividad establecidas en el PND 2013-2018. También se encuentra alineado al PSDAPA.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.2	La PP y PO están definidas en documentos oficiales y en el diagnóstico. Además, cuenta con procedimientos para su elegibilidad establecidas en las ROP. Sin embargo, presenta un problema al homologarlas sin distinguir las diferencias que existen entre los distintos tipos de productores.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.5	No existe un listado de beneficiarios homologado por Programa. Sólo existe información por Componentes. Si bien, los beneficiarios de cada Componente tienen características particulares, sería importante establecer a nivel Programa variables socioeconómicas que pueden ser sistematizadas y permitan conocer las características de los solicitantes.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	3.1	El Propósito de la MIR debe ser modificado pues no es único. Asimismo, los Componentes se deben revisar pues presentan dos problemas: falta uniformizar la redacción en forma de resultados logrados de los 11 Componentes y se identificó que es prescindibles el Componente 3 "Bioenergía y sustentabilidad". Además, falta alinear las Actividades con sus Componentes. Se carece de justificación en las Fichas Técnicas de aquellos Indicadores que carecen de línea base.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.5	El Programa no cuenta con la información necesaria para responder lo correspondiente al desglose presupuestario. Es necesario gestionar con mayor eficacia la información institucional y del Programa para continuar promoviendo la transparencia. La falta del desglose presupuestario, aunada al hecho de que la MIR no está del todo diseñada para conocer y valorar si el Programa logró atender su Problema, impiden que la asignación presupuestaria se de en función de los resultados del Programa.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	Se identificó complementariedades y/o similitudes entre el Programa y algunos Componentes de los Programas: (1) Productividad y Competitividad Agroalimentaria, y (2) Programa Integral de Desarrollo Rural. Estas complementariedades y/o similitudes se dan entre los Objetivos de Programas y Componentes, la Definición de PO y los Tipos de Apoyo.
Valoración final	3.383	

Nivel = Nivel promedio por tema

Justificación = Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones (Anexo 11)

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y/u Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El Programa Fomento a la Agricultura elaboró un Diagnóstico en 2014 donde se describe de manera específica las causas, efectos y características del problema, estado actual, evolución, árbol de problemas y experiencias de atención; los objetivos (árbol de objetivos, determinación y justificación de la intervención y vinculación con la política nacional); cobertura (PP, PO y frecuencia de actualización) y diseño de la intervención (tipo de intervención y matriz).	1	Diferenciar y cuantificar a la Población Potencial y el Objetivo a partir del Diagnóstico elaborado por FAO-SAGARPA en 2012, para así enfocar la atención en la población que tiene el problema.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	El Programa presenta una alineación correcta a las metas y estrategias nacionales.	5	No.
Contribución a las metas y estrategias nacionales	El Programa cuenta con una justificación teórica empírica que se ve reflejada en varios documentos.	4	Recoger evidencia empírica sobre experiencias internacionales que evidencien la eficacia de la intervención del Programa para atender la problemática en relación a otras alternativas.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de los apoyos otorgados a los beneficiarios.	8	Se recomienda que la información posea las características socioeconómicas de los solicitantes a nivel Programa y no únicamente por Componente.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Se observa la misma narrativa en el DPFA, las ROP y la MIR respecto a Fin, Propósito, Componentes y Población Objetivo.	7	Consolidar una Población Potencial y Objetivo del Programa en relación a las UER que presentan con la problemática a abordar.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El Programa tiene identificados y divulgados de forma pública todos sus procesos externos para la atención a los beneficiarios.	13	Aplicar la lógica de divulgación para los procesos internos de la institución, para lograr una mejor comunicación entre los funcionarios y el área de gestión del Programa.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	El tipo de intervención describe de manera clara los Componentes, su PO y los tipos de apoyos.	13	Contar con un documento que permitan definir a detalle el proceso metodológico para la identificación y focalización de la PO, así como los incentivos que otorga el Programa a través de sus Componentes.
Debilidad o Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No existe un sistema informático general que a nivel Programa unifique la información socioeconómica y específica de todas las Poblaciones.	8	Se recomienda concentrar en una base de datos única e histórica la información de los productores. Así como diseñar un Manual de Procedimiento del Programa.

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	No se cuenta con documentos que permitan definir a detalle el proceso metodológico para la identificación de la PO y la focalización de los incentivos que otorga el Programa a través de sus Componentes.	9	Elaborar reportes de Programa donde número de solicitudes recibidas, aceptadas y rechazadas.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El Propósito de la MIR debe ser modificado pues no es único.	18	Se recomienda elegir el primer objetivo: "UEA incrementan su producción".
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Dos Componentes (1 y 2) no presentan una redacción en forma de resultados logrados. Asimismo, se identificó que es prescindible el Componente 3, "Bioenergía y sustentabilidad", del Programa.	17	Redactar los Componentes en forma de resultados logrados. Eliminar del Programa el Componente 3 y, al hacerlo, se le transforme en un Proyecto estratégico.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Las Actividades no se encuentran alineadas con sus Componentes.	16	Se sugiere alinear las Actividades con sus Componentes, pues dicha falta de alineación no permite afirmar que la MIR del Programa cuente con una lógica vertical consistente.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Los Indicadores de cada uno de los niveles de objetivos de la MIR son de meta y no de solución de la problemática del Programa.	21	Se recomienda su revisión en términos de su contribución a la solución del problema.
Presupuesto y rendición de cuentas	Se identificaron acciones en pro de la transparencia. No obstante, el Programa no cuenta con la información necesaria para responder lo correspondiente al desglose presupuestario.	27	Es necesario gestionar con mayor eficacia la información institucional y del Programa para promover la transparencia.
Presupuesto y rendición de cuentas	La falta del desglose presupuestario impiden que la asignación presupuestaria se de en función de los resultados del Programa.	27	Es indispensable un adecuado registro de los numeradores y denominadores alcanzados durante el ciclo de metas, para así replicar y/o validar las metas alcanzadas por los Indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas	Existe 141 solicitudes de transparencia solicitadas a SAGARPA, las cuales han recibido una respuesta negativa y 532 solicitudes han sido declaradas "inexistentes".	28	El Programa debe elaborar una plataforma donde explicita las solicitudes dirigidas al PFA y las respuestas. Facilitar links electrónicos que permitan ver el histórico de las solicitudes y de sus respuestas.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	El Programa Fomento a Agricultura no presenta duplicidad con otros Componentes de los Programas de la SAGARPA. Sin embargo, existen similitudes y complementariedades con dos Programas de la SAGARPA.	30	Se recomienda revisar los Objetivos de los Componentes, la Población Objetivo y los Tipos de Apoyo con el fin de evitar duplicidades y con ello dispersión de recursos. Asimismo, reconsiderar el planteamiento de los Objetivos de los Componentes donde se hallaron posibles complementariedades, para así homologar a los Programas bajo un mismo Fin.

Conclusiones (Anexo 12)

Justificación y creación del Programa

1. El Programa de Fomento a la Agricultura (PFA) formuló el Problema como un hecho negativo, por lo que puede ser revertido; definió como su población a atender a “las unidades económicas rurales agrícolas”; y estableció Indicadores para medir el cumplimiento de las metas.
2. En el DPFA se establece como unidad de medida las Unidades Económicas Rurales (UER), cuantificadas al 2012 en 4,468,624 unidades con actividades agrícolas primarias y de transformación. Actualmente el PFA considera que todas las UER tienen el Problema, lo que contradice su propia tipología, la cual estratifica a las unidades acorde con el criterio en el valor de las ventas realizadas por dichas unidades. Esta tipología le permitirá al Programa focalizar con mayor precisión sus acciones.
3. Además, el Programa carece de documentos, nacionales o extranjeros, que evidencien la eficaz intervención del Programa para atender la problemática en relación a otras alternativas.

Contribución a las metas y estrategias nacionales

4. El PFA cuenta con una justificación teórica empírica que se ve reflejada en varios documentos: Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012; el PSDAPA 2013-2018; y el DPFA. Asimismo el Propósito del Programa se encuentra alineado al PND, al Programa Sectorial y a dos de los Objetivos de Desarrollo Mundial.

Población Potencial, Objetivo y mecanismos de elegibilidad

5. El Programa cuenta con información sistematizada (listados de beneficiarios), procedimiento de dictamen, publicación de listados de beneficiarios autorizados y de solicitantes rechazados tanto en las ventanillas correspondientes como en la página electrónica de la Secretaría, y en su caso, en las páginas electrónicas de la Instancia Ejecutora o de las SDA.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

6. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están especificados en la ROP 2014 y los procesos derivan en un registro en los sistemas de la Secretaría y en el Sistema Único de Registro de Información (SURI). Falta consolidar lo avanzado en un Padrón Único del Programa que permita identificar a los beneficiarios, dar seguimiento y detectar duplicidades.

Evaluación y análisis de la Matriz de Resultados

7. La MIR cumple con la estructura y los criterios generales que permiten vincular cada una de sus partes para alcanzar el resultado del Programa. Esto se sustenta en la metodología de Marco Lógico.
8. La MIR cuenta con el resumen narrativo de cada uno de sus niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. El Fin cuenta con el Objetivo superior, “Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola”, al ser éste uno de los objetivos de la SAGARPA. En contraste, el Propósito debe ser revisado ya que no es único debido a que está constituido por dos objetivos: (1) “Unidades económicas agrícolas incrementan su producción”; y (2) prácticas agrícolas sustentables”. Se recomendó por ello su revisión, sugiriéndose que se eligiera como objetivo del Propósito sólo el primero, ya que el segundo se aborda tangencialmente por algunos Componentes.
9. De los 11 Componentes, 10 de ellos cuentan con Actividades. Mas los Componentes deben revisarse pues presentan dos problemas: (i) la redacción en forma de resultados logrados no está uniformizada; y (ii) el Componente “Bioenergía y sustentabilidad” es prescindible. Se recomienda eliminar dicho Componente con el fin de coadyuvar a la mejora, más eficiente focalización y distribución de los recursos del Programa.

10. La mayoría de las 18 Actividades están claramente especificadas; son necesarias y eficientes para que se cumplan los objetivos de los Componentes. Aun así, falta alinear las Actividades con sus respectivos Componentes.

11. Los Indicadores que miden el desempeño del Programa son de meta más no lo son de solución de la problemática. Se recomienda, por ello, su revisión en términos de su contribución (o no) a la solución del problema que el Programa busca atender.

12. Todos los medios de verificación son necesarios y suficientes para calcular los Indicadores. Sin embargo, en las Actividades se encontraron dos conjuntos que rompen con la lógica horizontal Objetivo-Indicador-Medios de Verificación.

Presupuesto y Rendición de cuentas

13. El Programa no cuenta con la información necesaria para responder lo correspondiente al desglose presupuestario. Por lo tanto, se requiere gestionar con mayor eficacia la información institucional y del Programa con el fin de continuar promoviendo la transparencia. La falta del desglose presupuestario, aunada al hecho de que la MIR no está del todo diseñada para conocer y valorar si el Programa logró atender su Problema, impiden que la asignación presupuestaria se de en función de los resultados del Programa.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

14. El Programa no tiene coincidencias con otros programas federales. Mas, se identificaron complementariedades y/o similitudes entre el Programa y algunos Componentes de dos programas de la SAGARPA: (1) el “Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria”; y (2) el “Programa Integral de Desarrollo Rural”. Se recomienda su revisión con el fin de evitar duplicidades y con ello dispersión de recursos y, de ser pertinente, contemplar la posibilidad de compactarlos.

Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora (Anexo 13)**Nombre de la instancia evaluadora:***Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA***Nombre del coordinador de la evaluación:***Guadalupe Rodríguez Gómez***Nombres de los principales colaboradores:***Carlos Molina Mandujano y Daniela Matías Sánchez***Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:***Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad***Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:***Carlos Gerardo López Cervantes***Forma de contratación de la instancia evaluadora:***Convenio de Cooperación Técnica SAGARPA-IICA***Costo total de la evaluación:***\$348,000.00***Fuente de financiamiento:***Recursos fiscales*

Bibliografía

- SAGARPA (2014). Reglas de Operación del Programa Fomento a la Agricultura 2014. ROP o documento normativo. Diario Oficial de la Federación. 18 de diciembre de 2013
- SAGARPA (2014). Criterios Técnicos de Operación 2014, Componente: Bioenergía y Sustentabilidad. Metodologías e instrumentos. Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles. SAGARPA México
- SAGARPA (2014). Procedimiento General Operativo del Componente PROAGRO Productivo, Componente: PROAGRO Productivo. Metodologías e instrumentos. Dirección General de Operación y Explotación de Padrones. SAGARPA México
- Cámara de Diputados (2014). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Normatividad. DOF, 3 de diciembre de 2013
- SAGARPA (2013). Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales. DOF, 13 de diciembre de 2013
- SAGARPA (2015). S-259 FOM-AGRICULTURA.rar: listas de beneficiarios de los componentes. Documentos de Trabajo e Institucionales. <https://www.dropbox.com/sh/1uovwlmiza9pmr9/AAD6WSFZc1IAivQ0gKLEffoZa?dl=0>
- Robles, Héctor (2015). Programas y Componentes de SAGARPA. Otros. Excel
- SAGARPA (2014). Programa de Fomento a la Agricultura. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Excel
- SAGARPA (2015). Programa de Fomento a la Agricultura. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Excel
- CONEVAL (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para los Resultados. Otros. PDF
- Cámara de Diputados (2014). Ley de Presupuestación y Responsabilidad Hacendaria. Normatividad. DOF, 11 de agosto de 2014
- SAGARPA (2015). SAGARPA. Página de Internet. <http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx>
- INAI (2015). INAI. Página de Internet. <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>
- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Nacional de Desarrollo (PND). Gobierno de la República, México.
- SAGARPA (2015). Diagnóstico del Programa de Fomento a la Agricultura 2014. Diagnósticos. Mimeo
- CONEVAL (2013). Guía básica para vincular la MIR con las ROP de los programas de desarrollo social. Otros. PDF
- FAO-SAGARPA (2014). Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2012. Diagnósticos. PDF

ANEXO 2

METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

Nombre del Programa: Programa de Fomento Agrícola

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación

Unidad Responsable: Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

No existe un documento oficial donde se especifique la metodología utilizada para cuantificar las Poblaciones Potencial y Objetivo.

ANEXO 3

PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Nombre del Programa: Programa de Fomento Agrícola

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación

Unidad Responsable: Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

No existe un documento oficial donde se especifique la metodología utilizada para la actualización del "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

Anexo 4

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Programa: Programa de Fomento Agrícola
Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación
Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación
Unidad Responsable: Subsecretaría de Agricultura
Tipo de Evaluación: De Diseño del Programa
Año de la Evaluación: 2015



**Matriz de Indicadores para Resultados 2014
S 259 - Programa de Fomento a la Agricultura**

2 de abril de 2014

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola	Índice de productividad de la población ocupada en el sector primario	$(PIB \text{ primario agrícola del año } n \div \text{precio del año } 2008) / \text{Población ocupada del sector agrícola del año } n / (PIB \text{ primario agrícola del año } 2 \div \text{precio del año } 2008) / \text{Población ocupada del sector agrícola del año } 2 \times 100$	Anual	100	Población ocupada del sector primario del año n / Publicaciones de información oficial / PIB primario agrícola del año n a precios de 2008 / Publicaciones de información oficial	Comportamiento favorable de los precios del mercado internacional
Propósito	Unidades económicas agrícolas incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables	Índice de volumen físico agrícola	$(\text{Valor de la producción agrícola del año } n \div \text{precios del año base}) / (\text{Valor de la producción en el año base}) \times 100$	Anual	111.3	Valor de la producción en el año base / Publicaciones de información oficial / Valor de la producción agrícola del año n a precios del año base / Publicaciones de información oficial	Condiciones agroclimáticas favorables / Estado financiero y de inestabilidad adecuado
		Superficie incorporada a prácticas agrícolas sustentables	$(\text{Superficie agrícola incorporada en el año } n / \text{Superficie agrícola incorporada año } n) \times 100$	Anual	85.46	Superficie agrícola incorporada en el año n / Publicaciones de información oficial / Superficie agrícola incorporada año n / Publicaciones de información oficial	
Componente	Incentivos económicos a los beneficiarios a partir del padrón del PROAGRO Productivo, dispersados	Porcentaje de incentivos directos entregados en el año calendario	$(\text{Incentivos directos entregados a los beneficiarios en el año calendario } n / \text{Total de incentivos directos presupuestados para el año calendario } n) \times 100$	Trimestral	100	Total de incentivos directos presupuestados para el año calendario n / Datos proporcionados por el mismo programa / Incentivos directos entregados a los beneficiarios a lo largo del año n / Datos proporcionados por el mismo programa	Disponibilidad presupuestal / Existencia de un sistema operativo eficaz
		Índice de participación de los incentivos otorgados por PROAGRO Productivo en el factor trabajo en el cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales	$(\text{Incentivos otorgados por el PROAGRO Productivo en el año } n / \text{Número de beneficiarios del PROAGRO Productivo en el año } n) / (\text{PIB agrícola del año } n / \text{Valor de la producción agrícola en el año } n) \times 100$	Anual	102.8	Valor del Producto Interno Bruto del Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales del país Reporte del Producto Interno Bruto de las actividades 1111 Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales del NEGI dentro del Sistema de Cuentas Nacionales (SCAN) / Ponderar otorgado en la actividad Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales del país Reporte estadístico de NEGI dentro del Sistema de Cuentas Nacionales / Importe total de los incentivos otorgados por el componente PROAGRO Productivo en el año calendario / Informe de Evaluación del componente PROAGRO Productivo del ejercicio fiscal correspondiente / Número de beneficiarios por el componente PROAGRO Productivo en el año calendario / Informe de Evaluación del componente PROAGRO Productivo del ejercicio fiscal correspondiente	
		Porcentaje de predios vinculados con actividades para la productividad	$(\text{Número de predios vinculados con actividades para la productividad} / \text{Total de predios registrados en el padrón de PROAGRO Productivo}) \times 100$	Anual	-	Predios vinculados con actividades para la productividad / Base de Datos del Componente PROAGRO PRODUCTIVO de la Dirección General de Operación y Exploración de Pastores / Predios registrados en el padrón de PROAGRO Productivo / Base de Datos del Componente PROAGRO PRODUCTIVO de la Dirección General de Operación y Exploración de Pastores	
	Incentivos económicos por hectáreas a los productores agrícolas para reducir el uso de insumos que incidan en la productividad	Porcentaje de hectáreas apoyadas	$(\text{Hectáreas agrícolas apoyadas} / \text{Superficie agrícola programada el año } 2018) \times 100$	Semestral	20	Superficie agrícola incorporada en el año n / Informe de resultados del componente Agroincentivos / Superficie agrícola programada a apoyar en el mismo Informe de resultados del componente Agroincentivos	Condiciones agroclimáticas favorables / Los precios de los insumos (agroinsumos) son estables
	Incentivos entregados a productores del sector agroalimentario para prácticas agrícolas sustentables, aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, eficiencia energética, y generación y aprovechamiento de biomasa para bioenergéticos	Porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas	$(\text{Emisiones de gases de efecto invernadero evitadas} / \text{Emisiones de gases de efecto invernadero programadas a evitar}) \times 100$	Anual	100	Gases de efecto invernadero programados a evitar / Informe de avance físico y financiero del componente / Emisiones de gases de efecto invernadero evitados / Informe de avance físico y financiero del Componente	Existe interés en la implementación de estas tecnologías / Existe suficiencia presupuestal
	Incentivos económicos otorgados a las unidades económicas agrícolas para incorporar superficie agrícola a la producción bajo cubierta	Tasa de variación de la superficie incorporada a la producción bajo cubierta	$(\text{Superficie agrícola incorporada a la producción bajo cubierta en el año } n) / (\text{Superficie agrícola incorporada en el año } n-1) \times 100$	Anual	-	Superficie agrícola incorporada en el año n / Datos de los expedientes internos del área / Superficie agrícola incorporada a la producción bajo cubierta en el año n / Informe de resultados del componente de Producción Intensiva y Cultivos Agrícolas	Las Entidades Federativas cumplen a tiempo las etapas del proceso de gestión para la autorización de las apoyos
	Incentivos económicos otorgados a las unidades económicas agrícolas para proyectos estratégicos integrales agrícolas que modernizan la infraestructura y equipan	Proyectos estratégicos integrales instrumentados	$(\text{Proyectos estratégicos integrales instrumentados en el año } n) / (\text{Proyectos estratégicos instrumentados en el año } n-1) \times 100$	Anual	23.1	Proyectos estratégicos integrales instrumentados en el año n / Informe de resultados del componente de Apoyos Productivos / Proyectos estratégicos integrales apoyados en el año n / Registro de Proyectos de la Dirección General de Fomento a la Agricultura	Condiciones agroclimáticas favorables / Los beneficiarios usan y aplican correctamente los recursos en los proyectos
	Incentivos entregados a los productores de maíz y frijol para incrementar la productividad	Porcentaje de incremento de la productividad de maíz y frijol	$(\text{Rendimiento promedio de los beneficiados de maíz y frijol} / \text{Rendimiento promedio nacional del maíz y frijol}) \times 100$	Anual	20	Rendimiento promedio de los beneficiados de maíz y frijol / Estadística SIAP / Rendimiento promedio nacional de maíz y frijol / Estadística SIAP	Existen condiciones agroclimáticas favorables y los productores aplican el paquete tecnológico apoyado
	Incentivos económicos otorgados a los Comités Sistema Producto para mejorar su profesionalización	Porcentaje de Comités Sistema Producto agrícolas profesionalizadas	$(\text{Comités Sistema Producto agrícolas profesionalizadas} / \text{Total de Comités Sistema Producto integrados}) \times 100$	Anual	78.95	Comités Sistema Producto agrícolas integrados / Registro de Comités Sistema Producto Agrícolas Integrados / Comités Sistema Producto agrícolas profesionalizados / Comités de Coordinación	Los Comités Sistema Producto usan y aplican correctamente sus recursos
	Incentivos entregados a los productores agrícolas para el establecimiento de sistemas de riego tecnificado en sus parcelas	Porcentaje de superficie tecnificada con respecto a la superficie con infraestructura hidráulica	$(\text{Superficie tecnificada realizada en el año } n / \text{Superficie con infraestructura hidráulica en el año } n) \times 100$	Anual	37.52	Superficie tecnificada realizada en el año n / Estadísticas, reportes / Superficie con infraestructura hidráulica en el año n / Estadísticas, reportes	Asignación presupuestal suficiente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y aportaciones disponibles por parte de los Beneficiarios
	Incentivos entregados a los productores de café para la renovación de sus cultivos	Superficie de cafetales renovados	$(\text{Superficie de cafetales renovados en el año } n / \text{Superficie total de cafetales en el país en el año } n) \times 100$	Semestral	10	Superficie total de cafetales en el país en el año n / Padrón Nacional Cafetalero / Superficie de cafetales renovados en el año n / Padrón Nacional Cafetalero	Existe disponibilidad suficiente de planta de vivero para la renovación de cafetales / Existe suficiente mano de obra y capacidad de certificación que estimula la producción de café orgánico, entre otros
	Incentivos económicos entregados a las unidades económicas agrícolas para mejorar métodos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado	Porcentaje de Asociaciones apoyadas	$(\text{Número de Agro clúster apoyados en el año } n / \text{Número de Agro clúster programados a apoyar en el año } n) \times 100$	Anual	20	Número de Agro clúster apoyados en el año n / Informe de resultados del componente de Desarrollo de Clúster Agroalimentario (AGROCLUSTER) / Número de Agro clúster programados a apoyar en el año n / Ecuivalente de solicitudes recibidas	Los Agro clúster se integran / Los productores se articulan a los Agro clúster

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

	Incentivos económicos otorgados por hectáreas a los productores para la reconversión de superficie agropecuaria en función del potencial productivo, condiciones de mercado o de sustentabilidad.	Superficie reconvertida apoyada	(Hectáreas reconvertidas en el año / Hectáreas reconvertidas en el año 2018)*100	Semestral	20	Superficie agrícola incorporada en el año / Informe de resultados del componente de Reconversión y productividad. Superficie agrícola incorporada en el año / Informe de resultados del componente de Reconversión y productividad	Condiciones agroclimáticas favorables. Estatus financiero y de inculcación adecuado
Actividades	Solicitudes en el año, generadas	Porcentaje de solicitudes de apoyo operadas	Número de solicitudes operadas / Total de solicitudes generadas *100	Trimestral	100	Número de solicitudes operadas / Número de solicitudes operadas. Base de Datos del Componente PROCAMPO Productivo del la DOCEP. Total de solicitudes operadas en relación a las generadas. Base de Datos del Componente PROCAMPO Productivo del la DOCEP. Total de solicitudes generadas Base de Datos del Componente PROCAMPO Productivo de la DOCEP	Disponibilidad presupuestal Existencia de un sistema operativo eficaz
	Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente	Porcentaje de solicitudes apoyadas con Acreditaciones	Número de solicitudes apoyadas / Número total de solicitudes recibidas programadas anualmente *100	Anual	100	número de solicitudes apoyadas copia de solicitudes. Número Total de solicitudes de apoyo programadas/solicitudes recibidas	Las instancias ejecutoras cumplen a tiempo las etapas del proceso de gestión para la autorización de los apoyos.
	Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente	Porcentaje de solicitudes atendidas	Número de solicitudes apoyadas / Número total de solicitudes recibidas programadas anualmente *100	Anual	100	número de solicitudes apoyadas copia de solicitudes. Número Total de solicitudes de apoyo programadas/solicitudes recibidas	Las instancias ejecutoras cumplen a tiempo las etapas del proceso de gestión para la autorización de los apoyos.
	Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos	Número de instrumentos jurídicos suscritos / Número total de instrumentos jurídicos programados *100	Semestral	20	Instrumentos jurídicos programados. Informes de resultados del Desarrollo de Clúster Agroalimentario (AGROCLUSTER). Instrumentos jurídicos suscritos. Informes de resultados del componente de Desarrollo de Clúster	Las Entidades Federativas cumplen a tiempo las etapas del proceso de gestión para la autorización de los apoyos.
	Gestión de incentivos a la producción de planta de café	Incremento en el número de plantas producidas	(Número de plantas producidas en el periodo / Número de plantas producidas en el periodo 07/100	Semestral	3.33	Número de plantas producidas en el año / Registro de vienes apoyados y cuantificación de la producción de planta para renovación. Número de plantas producidas en el periodo 07/Registro de vienes apoyados y cuantificación de la producción de planta para renovación	Existe disponibilidad suficiente de planta de vieno para la renovación de cultivos
	Ejecución de Recursos para el establecimiento de Sistemas de riego tecnificado	Tasa de ahorro del volumen de agua usado en predios beneficiados	(1 Volumen de agua usado en superficie x con sistema de riego tecnificado) / Volumen de agua usado en superficie x con sistemas de riego tecnificado)* 100	Anual	80	Volumen de agua usado en superficie x con sistema de riego tecnificado. Evaluación externa del Proyecto Estratégico de Fertilización del Riego, año 2012. Registros administrativos del programa. Volumen de agua usado en superficie x con sistemas de riego tecnificado. Evaluación externa del Proyecto Estratégico de Fertilización del Riego, año 2013. Registros administrativos del programa	Las Entidades Ejecutoras tienen capacidad técnica y financiera para el pago oportuno de proyectos, los productores beneficiados tienen sus correspondientes aportaciones
	Organización de apoyos económicos a los comités sistema producto para la profesionalización, comunicación, equipamiento y gestión inherentes a la ejecución del Plan de Trabajo	Porcentaje de Comités Sistema Producto agrícolas que recibieron apoyos económicos para comunicación, equipamiento y gestión inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo	(Número de Comités Sistema Producto agrícolas que recibieron apoyos económicos para comunicación, equipamiento y gestión inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo / Número total de Comités Sistema Producto agrícolas apoyados)* 100	Anual	79.95	Comités Sistema Producto agrícolas/apoyados. Convenios de Coordinación; Comités Sistema Producto agrícolas que recibieron apoyos económicos para comunicación, equipamiento y gestión inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo. Convenios de Coordinación	Los Comités sistema producto mejoran sus capacidades generales y fortalecen sus procesos productivos
	Pequeños tecnológicos otorgados a productores de maíz y frijol que cultiven más de 3 ha	Tasa de variación del Rendimiento promedio en la superficie apoyada con paquetes tecnológicos para productores menores a 3 ha	(Rendimiento promedio de los productores de maíz y frijol apoyados de menos de 3 ha / Rendimiento promedio nacional de maíz y frijol) *100	Anual	19.8	Rendimiento promedio nacional Estadística SNAF. Rendimiento promedio de los productores de maíz y frijol apoyados con menos de 3 ha unidad susceptible	Existen condiciones agroclimáticas favorables y los productores aplican el paquete tecnológico apoyado
	Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente						Las Entidades Federativas cumplen a tiempo las etapas del proceso de gestión para la autorización de los apoyos.
	Gestión de incentivos a proyectos para prácticas agrícolas sustentables, aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, eficiencia energética, y generación y aprovechamiento de biomasa para bioenergéticos respecto a los programados.	Porcentaje de proyectos apoyados para prácticas agrícolas sustentables, aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, eficiencia energética, y generación y aprovechamiento de biomasa para bioenergéticos respecto a los programados.	(Número de proyectos apoyados para prácticas agrícolas sustentables, aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, eficiencia energética, y generación y aprovechamiento de biomasa para bioenergéticos/Número de proyectos programados)*100	Anual	100	Número de proyectos programados. Programación anual. Número de proyectos apoyados para prácticas agrícolas sustentables, aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, eficiencia energética, y generación y aprovechamiento de biomasa para bioenergéticos. Informe de avance físico y financiero del Componente.	Existen condiciones de mercado que permitan la comercialización de los recursos bioenergéticos. Existe interés de los productores para la instalación de sistemas de energía renovable y/o eficiencia energética, y en desarrollar productos de la bioeconomía. Existe suficiencia presupuestal. Los beneficiados cubren los costos reducidos a los fines autorizados.
Actividades	Definición de los instrumentos jurídicos para la ejecución del Componente	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos	Número de instrumentos jurídicos suscritos con los beneficiarios de proyectos estratégicos integrados. (Número total de instrumentos jurídicos programados) * 100	Anual	-	Número de Instrumentos Jurídicos suscritos con los beneficiarios de proyectos estratégicos integrados al 30 de junio. (Número de los beneficiarios del componente de Apoyos Integrados Integral. Número de Instrumentos Jurídicos suscritos con las Delegaciones de SAGARPA en las entidades federativas al 30 de junio. (Número de los beneficiarios del componente de Apoyos Integrados Integral	Las Entidades Federativas cumplen a tiempo las etapas del proceso de gestión para la autorización de los apoyos.
	Pequeños tecnológicos otorgados a productores de maíz y frijol que cultiven más de 3 ha	Tasa de variación del Rendimiento promedio en la superficie apoyada con paquetes tecnológicos para productores mayores a 3 ha	(Rendimiento promedio de los productores de maíz y frijol apoyados con más de 3 ha / Rendimiento promedio nacional de maíz y frijol) *100	Anual	29.9	Rendimiento promedio de los productores de maíz y frijol apoyados con más de 3 ha. Reportes del Área. Rendimiento promedio nacional. Informes de resultados del PMAF	Existen condiciones agroclimáticas favorables y los productores aplican el paquete tecnológico
	Gestión de apoyos económicos por hectáreas reconvertidas a los productores	Porcentaje de hectáreas apoyadas	(Hectáreas reconvertidas en el año / Hectáreas programadas a reconvertir en el año 2018)*100	Semestral	20	Superficie agrícola reconvertida en el año / Informe de resultados del componente de Reconversión y productividad. Superficie agrícola programada a reconvertir en el año / Informe de resultados del componente de Reconversión y productividad	Condiciones agroclimáticas favorables.
	Organización oportuna de apoyos para proyectos de tecnificación de riego	Porcentaje de recursos ejecutados en proyectos de riego tecnificado con respecto a los recursos asignados por el componente	(Total de recursos ejecutados por el componente en el año / Total de recursos asignados al componente en el año)*100	Semestral	91	Total de recursos asignados al componente / Presupuesto de Egresos de la Federación, asignaciones y reasignaciones presupuestales. Total de recursos ejecutados por el componente / Informe de seguimiento y evaluación del componente. Informes trimestrales, semestrales y anual del proyecto	Disponibilidad de recursos federales de manera oportuna y suficiente para la ejecución del programa
	Gestión de incentivos a productores para la renovación de cultivos	Porcentaje de hectáreas certificadas	(Número de hectáreas certificadas en el periodo / Número de hectáreas certificadas en el periodo 07/100	Semestral	28	Superficie de hectáreas certificadas en el año / Registro de vienes apoyados y cuantificación de la producción de planta para renovación. Número de hectáreas certificadas en el periodo 07/Registro de vienes apoyados y cuantificación de la producción de planta para renovación	Existe suficiente producción de planta para la renovación de cultivos y condiciones agroclimáticas favorables.
	Gestión de apoyos económicos por hectáreas a los productores para el uso de insumos	Porcentaje de hectáreas apoyadas con agroinsumos	(Hectáreas agrícolas apoyadas / Superficie agrícola programada al año 2018)*100	Semestral	20	Superficie agrícola apoyada en el año / Informe de resultados del componente Agroinsumos. Superficie agrícola programada a apoyar en el año / Informe de resultados del componente Agroinsumos	Los precios de los insumos (agroinsumos) son estables.
	Solicitudes de los apoyos directos, autoridades	Porcentaje de solicitudes autorizadas con relación a las generadas y operadas	(Número de solicitudes autorizadas en el periodo / Total de solicitudes generadas en el periodo) *100	Trimestral	100	Número de solicitudes autorizadas para pago. Base de Datos del Componente PROCAMPO Productivo del la DOCEP. Total de solicitudes generadas en el periodo. Base de Datos del Componente PROCAMPO Productivo del la DOCEP	Disponibilidad presupuestal Existencia de un sistema operativo eficaz
	Gestión de incentivos a productores para la certificación de café	Porcentaje de productores reducidos del Padrón Fomento Productivo del Café 2013	(Número de productores reducidos del Padrón Fomento Productivo del Café 2013 en el / Número de productores del Padrón Fomento Para el Café 2013 en el 07/100	Semestral	20	Porcentaje de productores reducidos del Padrón Fomento Productivo del Café 2013. Padrón Fomento Productivo del Café 2013 y Padrón de Estimulos PROCAFE 2014. Número de productores del Padrón Fomento Para el Café 2013 en el Padrón Fomento Productivo del Café 2013 y Padrón de Estimulos PROCAFE 2014	Existe mercado y capacidad técnica suficiente para la producción de café certificado
	Incentivos entregados a los productores agrícolas para el establecimiento de sistemas de riego tecnificado en sus parcelas	Porcentaje de proyectos apoyados oportunamente	(Número de proyectos que recibieron el apoyo en un plazo máximo de 120 días / Número total de proyectos que recibieron apoyo para tecnificación de riego)*100	Anual	46	Número total de proyectos que recibieron apoyo para tecnificación del riego. Registros administrativos. Número de proyectos que recibieron apoyo en un plazo máximo de 120 días. Registros administrativos	Las instancias Ejecutoras tienen capacidad técnica y financiera para el pago oportuno de proyectos, los productores beneficiados tienen sus correspondientes aportaciones

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

ANEXO 5

Indicadores

Nombre del Programa: Programa de Fomento Agrícola

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación

Unidad Responsable: Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

[illegible]

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

[illegible]

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

[illegible]

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

[illegible]

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

[illegible]

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

[illegible]

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

[illegible]

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

		recibieron apoyos para tecnificación de riego)*100										
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: SAGARPA 2014 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Agrícola

Anexo 6

Metas del programa

Nombre del Programa: Programa de Fomento Agrícola**Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación****Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación****Unidad Responsable: Subsecretaría de Agricultura****Tipo de Evaluación: De Diseño del Programa****Año de la Evaluación: 2015**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
FIN	Índice de productividad de la población ocupada en el sector primario	100	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	El Fin debe contribuir al cumplimiento del Programa y estar vinculado con algunos de los objetivos de la dependencia y/o con los objetivos sectoriales.	Si	Se cumplió la meta en 100%	No
PROPOSITO	Superficie incorporada a prácticas agrícolas sustentables	85.46	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	El Propósito debe cumplir con los objetivos del Programa.	Si	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 78.8 %	No
	Índice de volumen físico agrícola.	111.3	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del	Si	El Propósito debe cumplir con los objetivos	Si	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar	No

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

				numerador y del denominador.		del Programa.		con la línea base de 105%	
1.1 Componente PROAGRO Productivo	Porcentaje de incentivos directos entregados en el año calendario	100	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Se cumplió la meta en 100%	No
1.2 PROAGRO	Índice de participación de los incentivos otorgados por PROAGRO Productivo en el factor trabajo en el cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales.	102.8	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 100%	No
1.3 PROAGRO	Porcentaje de predios vinculados con actividades para la productividad.	60	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Se cumplió la meta al 100%	No
2. Componente Agroincentivos	Porcentaje de hectáreas apoyadas	20	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Se cumplió la meta al 100%	No
3. Componente Bioenergía y Sustentabilidad	Porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas.	100	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Alcanza una meta del 100% sin una línea base. Cabe mencionar que el Año del Indicador es del 2012.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base.
4. Componente PROCURA	Tasa de variación de la superficie incorporada a la producción bajo cubierta	1.86	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Alcanza una meta del 1.86% sin una línea base. Cabe mencionar que el Año del Indicador es del 2011.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base.

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

5. Componente Agroproducción Integral	Proyectos estratégicos integrales instrumentados.	23.1	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Alcanza una meta del 23.1% sin una línea base. Cabe mencionar que el Año del Indicador es del 2012.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base.
6. Componente (PROMAF)	Porcentaje de incremento de la productividad de maíz y frijol	20	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 1.67%. Cabe señalar que el Año del Indicador es del 2012.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base.
7. Componente SISPROA	Porcentaje de Comités Sistema Producto agrícolas profesionalizados.	78.95	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	No	La meta no se cumple, ya que está por debajo de la línea base que es 100%. Cabe señalar que el Año del Indicador es del 2012.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base.
8. Componente Tecnificación de Riego	Porcentaje de superficie tecnificada con respecto a la superficie con infraestructura hidroagrícola.	37.52	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 34.66%.	No
9. Componente PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	Superficie de cafetales renovados	10	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Alcanza una meta del 10% sin una línea base. Cabe mencionar que el Año del Indicador es del 2012.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base.
10. Componente Agroclusters	Porcentaje de Agroclúster apoyados.	20	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a	Si	Es Indicador de nueva creación, por lo tanto no se puede reflejar el	No se puede conocer si cumple o no la meta, ya que al cierre del ejercicio fiscal de

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

				numerador y del denominador.		nivel de este Componente		cumplimiento de la meta	2014 se tendrá la línea base
11. Componente Reconversión y Productividad	Superficie reconvertida apoyada.	20	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en la entrega de los servicios del Programa a nivel de este Componente	Si	Es Indicador de nueva creación, por lo tanto no se puede reflejar el cumplimiento de la meta	No se puede conocer si cumple o no la meta, ya que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 se tendrá la línea base
Actividad 1	Porcentaje de solicitudes de apoyo operadas	100	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Se cumplió la meta en 100%	No
Actividad 2	Porcentaje de solicitudes apoyadas con Agroincentivos.	100	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Se cumplió la meta en 100%	No
Actividad 3	Porcentaje de solicitudes atendidas	100	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Se cumplió la meta en 100%	No
Actividad 4	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos.	20	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Es Indicador de nueva creación, por lo tanto no se puede reflejar el cumplimiento de la meta	No se puede conocer si cumple o no la meta, ya que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 se tendrá la línea base
Actividad 5	Incremento en el número de plantas producidas.	3.33	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Alcanza una meta del 3.33% sin una línea base. Cabe mencionar que el Año del Indicador es del 2012.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

Actividad 6	Tasa de ahorro del volumen de agua usado en predios beneficiados	80	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	No	La meta no se cumple, ya que está por arriba de la línea base que es 19.28%. Cabe señalar que el Año del Indicador es del 2012 y que posee un Comportamiento Descendente	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base
Actividad 7	Porcentaje de Comités Sistemas Producto agrícolas que recibieron apoyos económicos para comunicación, equipamiento y gastos inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo.	78.95	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	No	La meta no se cumple, ya que está por debajo de la línea base que es 100%. Cabe señalar que el Año del Indicador es del 2012	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base
Actividad 8	Tasa de variación del rendimiento promedio en la superficie apoyada con paquetes tecnológicos para productores menores a 3 ha.	19.8	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 1.4%.	No
Actividad 9	Porcentaje de proyectos apoyados para prácticas agrícolas sustentables, aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, eficiencia energética, y generación y aprovechamiento de biomasa para bioenergéticos respecto a los programados	100	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Es Indicador de nueva creación, por lo tanto no se puede reflejar el cumplimiento de la meta	No se puede conocer si cumple o no la meta, ya que al cierre del ejercicio fiscal de 2014 se tendrá la línea base
Actividad 10	Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos.	100	Si	No es viable obtener el cálculo del indicador, ya que no se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Si cumplió la meta en 100%	Aunque aparece la meta, no se tiene el dato del numerador y del denominador para replicar

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

									el cálculo de dicha meta alcanzada. Cabe señalar que el Indicador no es de reciente creación.
Actividad 11	Tasa de variación del rendimiento promedio en la superficie apoyada con paquetes tecnológicos para productores mayores a 3 ha.	28.9	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 1.94%.	No
Actividad 12	Porcentaje de hectáreas apoyadas.	20	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Se cumplió la meta en 100%	No
Actividad 13	Porcentaje de recursos ejercidos en proyectos de riego tecnificado con respecto a los recursos asignados por el componente	91	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 90%.	No
Actividad 14	Porcentaje de hectáreas certificadas.	28	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Alcanza una meta del 28% sin una línea base. Cabe mencionar que el Año del Indicador es del 2012.	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base
Actividad 15	Porcentaje de hectáreas apoyadas con agroincentivos.	20	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Se cumplió la meta en 100%	No
Actividad 16	Porcentaje de solicitudes autorizadas con relación a las generadas y operadas.	100	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa	Si	Se cumplió la meta en 100%	No

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

				numerador y del denominador.		para esta Actividad			
Actividad 17	Porcentaje de productores reducidos del Padrón Fomento Productivo del Café 2013.	20	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Alcanza una meta del 20% sin una línea base. Cabe mencionar que el Año del Indicador es del 2012	Que se verifique el establecimiento de la meta o su línea base
Actividad 18	Porcentaje de proyectos apoyados oportunamente.	46	Si	Es viable obtener el cálculo del indicador, se cuenta con el dato del numerador y del denominador.	Si	Debe medir el avance en las gestiones que realiza el Programa para esta Actividad	Si	Se cumplió la meta por arriba del 100% al comparar con la línea base de 45%.	No

Fuente: SAGARPA 2014 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Agrícola

Anexo 7**Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados****Nombre del Programa: Programa de Fomento Agrícola****Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación****Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación****Unidad Responsable: Subsecretaría de Agricultura****Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño****Año de la Evaluación: 2015**

NIVEL	PROPUESTA
PROPÓSITO	(1) El Propósito no es único, aunque debería serlo. Está compuesto por dos objetivos: PRIMER OBJETIVO: "Unidades económicas agrícolas (UEA) incrementan su producción"; y SEGUNDO OBJETIVO: "Prácticas agrícolas sustentables". El problema en este caso es, además, que sólo uno de los 11 Componentes abordar explícitamente el problema de "prácticas agrícolas sustentables". Se recomienda, por ello, que se elija uno de los dos Objetivos. Se propone que este sea el primero: UEA incrementan su producción. (2) La MIR del Programa presenta la PO de forma universal. Dado el Problema del Programa, la PO debería ceñirse a "Unidades económicas agrícolas, con baja producción y productividad, incrementan su producción y prácticas agrícolas sustentables". Hacerlo con llevaría a una mejor focalización de los recursos y evitará la concentración de los mismos.
COMPONENTES Y ACTIVIDADES	Se recomienda que el Programa atienda el problema que presentan la MIR 2014 y 2015 en torno a la falta de alineación entre las Actividades y sus Componentes: éstas se presentan de forma desordenada, sin relación explícita con ninguno de los Componentes. Es importante que se atienda esta recomendación pues dicha falta de alineación no permite afirmar que las MIR del Programa (2014 y 2015) cuenten con una lógica vertical consistente.
COMPONENTES	Los Componentes presentan dos problemas que se recomienda atender. (1) Se sugiere redactar en forma de resultados logrados los siguientes Componentes: Componente 1 "PROAGRO Productivo"; y Componente 2 "Agroincentivos". (2) Se apoya la recomendación que se hizo en el Diagnóstico del Programa de que se

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

	elimine del Programa el Componente 3 "Bioenergía y sustentabilidad" (MIR 2014) y, al hacerlo, se le transforme en un Proyecto estratégico. Esta recomendación se sustenta en lo siguiente: (a) El efecto de sus acciones es transversal al sector agropecuario y pesquero; además de que (b) Atiende una PO que va más allá del Programa (SAGARPA 2015:112).
ACTIVIDADES	Se dan dos problemas que se recomienda atender: (1) Algunas de las Actividades se alinean al Propósito dado el carácter "universal", más no específico de sus objetivos. Esto contrasta con los Componentes ya que cada uno cuenta con un objetivo particular. Por otra parte, cuando se tienen "Actividades compartidas" por distintos Componentes, se recomienda que se anote primero los objetivos de las actividades transversales y después aquellos que son específicos de cada Componente. (2) En el caso de la Actividad, "Porcentaje de Comités Sistema Producto Agrícolas...", se recomienda justificar en la MIR 2015 cómo se logró mantener la meta constante en relación al valor de la línea base, a diferencia de lo que se encontró en la MIR 2014. Es decir, al tener un comportamiento Ascendente la meta en 2014 no logró registrar un valor superior a su línea base (100%), ya que la meta intermedia solo alcanzó un valor de 78.95 %. Por lo anterior, se consideró que en apariencia el Indicador no permite medir adecuadamente el Objetivo de la Actividad. Por ello, cabe apuntar, que se considera pertinente que se explicité la explicación/ justificación de cómo o qué generó el cambio, en particular dado que el Programa continuó utilizando la misma lógica Objetivo-Indicador-Medios de Verificación.
INDICADORES DE LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES	Se recomienda incluir la justificación en las Fichas Técnicas de aquellos Indicadores que carezcan de línea base, ya que al no tener un valor de medición de partida se desconoce cómo o en base a qué se logra la meta. En el caso de que algún Indicador y Actividad se eliminen, se recomienda que se incluya una explicación/justificación en la MIR.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Los Medios de Verificación presentan tres problemas. Por lo que se sugiere lo siguiente: (1) Se recomienda que los Medios de Verificación con los que cuentan los Indicadores mantengan la lógica de estructura del Método de Cálculo; (2) Se sugiere que eviten omitir elementos contenidos en el Método de Cálculo; y (3) Se recomienda que no cambien elementos contenidos en el Método de Cálculo.
FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES	Se detectó un problema en los Indicadores de cada uno de los niveles de objetivos de la MIR, ya que los Indicadores son de meta y no de solución de la problemática del Programa. Se recomienda su revisión en términos de su contribución a la solución de dicha problemática.

Anexo 8

Gastos desglosados del Programa

Nombre del Programa: Programa de Fomento Agrícola

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación

Unidad Responsable: Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: De Diseño del Programa

Año de la Evaluación: 2015

La institución SAGARPA no dispone de información desagregada por Programa para contestar la pregunta.

Anexo 9

Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: Programa de Fomento Agrícola

Modalidad: Sujeto a Reglas de Operación

Dependencia/Entidad: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación

Unidad Responsable: Subsecretaría de Agricultura

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño

Año de la Evaluación: 2015

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Fuentes de información	¿Con cuáles programas federales coincide/ tienen posibles similitudes?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
PFA	S	SAGARPA	Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola	Productores	El Programa no explicita ningún tipo de apoyo en específico. En contraste, cada Componente del Programa se especifica el tipo de apoyo.	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria (PCA)		Los Programas PFA y de PCA presentan coincidencias/ similitudes, de manera general, a partir de los Objetivos que se plantean realizar. Estas se explicitan en cada uno de los Componentes que conforman al PFA. Además; el Objetivo del este último Programa, "Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola", prácticamente incluye aquél del Programa "Productividad y Competitividad Agroalimentaria": "Impulsar la productividad y competitividad en el Sector Agroalimentario, mediante incentivos para la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico".

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA	S	SAGARPA	Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante el impulso de la producción agrícola.	Productores	En cada Componente del Programa se especifica el tipo de apoyo.	-ROP -MIR 2014 Programas y Componentes de SAGARPA.	Programa Integral de Desarrollo Rural	Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR)	El PFA se complementa y presenta coincidencias/similitudes con diversos Componentes del PIDR. Principalmente en tres rubros: Objetivo del Componente, Población Objetivo y Tipos de Apoyo que ofrecen.
PFA Comp. 1	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Todos aquellos productores/as agrícolas, personas físicas o morales, con predios en explotación que se encuentren debidamente inscritos en el Directorio de PROAGRO Productivo que hubiesen recibido incentivos de dicho componente o del PROCAMP O en alguno de los últimos cinco ciclos agrícolas homólogos anteriores y cumplan con el resto de la normatividad del componente .	No se especifica	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA	Componente del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR): Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional.		Las posibles similitudes entre el Componente 1 del PFA y el Componente PIDR se identifican (1) en la promoción de la producción de maíz, trigo y otros granos; y (2) ya que ambos Componentes se enfocan en otorgar apoyo en insumos con la intención de generar mayor productividad.

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 2	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Los incentivos serán destinados a productores y organizaciones que se dediquen principalmente a la producción de granos básicos, para fortalecer la productividad, mediante incentivos económicos para el uso de insumos que incidan en una agricultura rentable.	a) Incentivo para paquetes tecnológicos autorizados por la Secretaría e b) Incentivo en el paquete de innovación tecnológica autorizado por la Secretaría. El apoyo tiene un máximo de 20 hectáreas por productor.	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA		Componente del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDR). Atención a Desastres naturales en el Sector Agropecuario.	El Componente 2 del PFA y el Componente del PIDR se pueden complementar entre sí, (1) ya que para lograr el Objetivo del Componente 2 de FMA es indispensable que se dé el supuesto “con condiciones agroclimáticas favorables”. Y (2) En caso de presentarse algún desastre, el Componente del PIDR apoyará a los afectados para que éstos puedan recuperar los bienes perdidos y volver a invertir en nuevo ciclo de producción.
----------------	---	---------	--	---	---	--	--	--	--

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 3	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Los incentivos serán para personas físicas o morales que se dediquen a procesos productivos primarios en actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.	Bioenergéticos: Establecimiento de semilleros y/o cultivos comerciales para la producción de insumos para bioenergéticos. Incentivo a proyectos integrales (incluyendo plantas de producción) de bioenergéticos, entre otros.; Energías Renovables. Eficiencia energética: Modernización de cámaras de enfriamiento y Equipamiento accesorio para eficiencia energética. Bioeconomía: Proyectos integrales de la bioeconomía. Servicios para certificaciones orgánicas.	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA	Componente Programa PCA: Programa Regional de Desarrollo Previsto en el PND Componente del PIDR: Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional.	Existe una similitud entre los Componentes 3 del PFA y Componente "Programa Regional de Desarrollo Previsto en el PND" del PCA en tanto que ambos buscan incentivar la capacitación, asistencia técnica para la mayor productividad. La diferencia está en que el Componente 3 es más específico al señalar como tipos de apoyo a los bioenergéticos. Por otra parte, la similitud con el Componente "Modernización Sustentable" del PIDR, se localiza en que ambos Componentes promueven la implementación de tecnología sustentable para innovar la productividad.
----------------	---	---------	--	---	---	--	--	---

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 4	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Personas físicas o morales que pretendan tecnificar bajo cubierta sus unidades de producción, otorgando Incentivos económicos a las unidades económicas rurales agrícolas para incorporar superficie a la producción bajo cubierta.	Apoyos para: Macro túnel, Malla sombra, Malla antigranizo con estructura, e Invernaderos.	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA	Componente Programa PCA. Sistema Nacional de Agroparques.	La similitud entre ambos Componentes se identifica en el tipo de apoyo que otorgan: facilitan insumos e infraestructura para la construcción invernaderos. No obstante, la diferencia está en que el Componente "Agroparques" del PCA sólo identifica como PO a las organizaciones cuyo objeto social esté directamente vinculado al desarrollo integral de un agroparque. En contraste, el Componente 4 del PFA identifica a las personas físicas y/o morales como su PO.
----------------	---	---------	--	---	---	--	---	---

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 5	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Personas morales que se dediquen a actividades agrícolas que pretendan aprovechar una oportunidad mediante proyectos estratégicos integrales agrícolas que impulsen las plantaciones, la infraestructura y el equipamiento.	Proyectos Estratégicos Integrales Agrícolas (principalmente infraestructura, equipamiento y material vegetativo).	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA		Comp. Programa PCA: Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo. Comp. del Programa PIDR: Atención a Desastres naturales en el Sector Agropecuario.	Los Componentes tanto del Programa PCA como PIDR son complementarios al Componente 5 de PFA. Esto se da ya que el Componente de "Acceso al Financiamiento" del PCA puede proporcionar un apoyo para otorgar incentivos que permitan constituir un capital de riesgo y reducir el costo de los financiamientos para la producción, permitiendo contar con un terreno más seguro para los proyectos estratégicos, por un lado. Mientras que, por el otro, el Componente del PIDR puede contribuir a recuperar las pérdidas de los productores que lleguen a padecer un desastre natural y, al hacerlo, permitir de esta manera enfocarse en invertir en la producción nuevamente.
----------------	---	---------	--	---	---	--	--	--	---

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 6	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Personas físicas o morales dedicadas a la producción de maíz o frijol.	Paquete tecnológico convencional: a. Semilla adaptada a la región, Insumos de nutrición vegetal, Productos de control fitosanitario, y Equipo y herramientas adecuadas para la siembra, manejo, cosecha y almacenamiento. II. Paquete tecnológico, ecológico y de especialidad; III. Paquete tecnológico para maíz amarillo; IV. Acompañamiento técnico.	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA	Comp. del Programa PIDR: Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria	Comp. del Programa PIDR: Atención a Desastres naturales en el Sector Agropecuario.	El Componente de “Atención a Desastres” del PIDR es complementario al Componente 6 del PFA, ya que puede contribuir a recuperar las pérdidas en la producción que llegue a ocasionar un desastre natural y, al hacerlo, permitir al productor volver a enfocarse en invertir en una nueva producción del maíz o frijol. El Componente del PIDR, “Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria” (PESA), tiene similitudes tanto con el Propósito y la PO del PFA. Esto obedece a que el Objetivo y la PO del PESA son “mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza en zonas rurales de alta marginación. La diferencia es que el PESA sólo atiende a PO ubicada en zonas de alta marginalidad, mientras que el Componente 6 del PFA atiende a “personas físicas y morales” en general.
----------------	---	---------	--	--	--	---	--	--	---

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 7	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	A los Comités Nacionales de Sistema Producto Agrícolas, legalmente constituidos.	Se otorgará Profesionalización: pago por servicios profesionales para asegurar su profesionalización. Equipamiento: para la adquisición de equipos informáticos nuevos y equipo de oficina.	- Convocatoria 2015 SISPOPA. Página de Internet: - Programas y Componentes de SAGARPA	Comp. del Programa PIDR: Coordinación para la Integración de Proyectos	Comp. del Programa PIDR: Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	Ambos Componentes del PIDR son similares al Objetivo del Componente 7 del PFA, en tanto que buscan un mejor desempeño administrativo en las asociaciones. Esto se puede observar en el tipo de apoyo que otorgan: herramientas para mejorar la profesionalización y el equipo de trabajo de oficina. Sin embargo, es menester señalar que en el caso del Componente "Fortalecimiento" del PIDR es, además, complementario al objetivo del Componente 7 del PFA. Esto obedece a la intención particular de proporcionar conocimientos referentes a "Acciones y estrategias contra el hambre, reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional. Contingencias climatológicas, sanitarias y de mercado".
----------------	---	---------	--	--	--	--	--	---	--

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 8	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Los incentivos serán para los productores agrícolas (personas físicas y morales) y asociaciones de usuarios de riego, con agua disponible para uso agrícola en la superficie que deseen tecnificar.	Apoyos para: Sistemas de riego por multicompuertas; Sistemas de Riego por aspersión (pivote central, avance frontal, side roll, aspersión fija, aspersión portátil, cañón y cañón viajero (indicativa y no limitativa); por micro aspersión y goteo y Drenaje en terrenos agrícolas.	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA		Comp. del Programa PIDR: Conservación y Uso Sustentable de suelo y Agua	Los Componentes del PIDR y del PFA poseen similitudes, en tanto que el objetivo en ambos busca la conservación del agua mediante el buen uso de este recurso. Además, el Componente “Conservación y Uso Sustentable de suelo y Agua” del PIDR puede complementar al Componente 8 del PFA, al momento de promover la “enseñanza e Investigación que brinden soporte técnico” en el uso adecuado de los recursos.
----------------	---	---------	--	---	---	--	--	---	--

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 9	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Todos aquellos productores cafetaleros que estén inscritos en el PNC y que soliciten su apoyo conforme a lo establecido en las ROP.	Apoyos para: Infraestructura y producción de planta en viveros tecnificados; Adquisición de planta de café arábica; Incentivos económicos; Acompañamiento o técnico para el impulso productivo al café; Infraestructura y equipamiento; Paquetes Tecnológicos y Estimación de cosechas.	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA	Comp. del Programa PIDR: Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria	Comp. Programa PCA: Certificación para la Productividad Agroalimentaria.	El Componente 9 del PFA no se enfoca en la certificación como único objetivo, caso contrario es el del Componente “Certificación para la Productividad” del PCA. Por lo consiguiente, se considera que ambos programas se complementan al proporcionar herramientas para poder llevar a cabo la certificación de los productos, elemento que se considera relevante para obtener mayor valor agregado al producto. El Componente del PIDR, “Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria” (PESA), tiene similitudes tanto con el Propósito y la PO del PFA. Esto obedece a que el Objetivo y la PO del PESA son “mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza en zonas rurales de alta marginación”. Son dos las excepciones a las similitudes antes citadas (1) el PESA sólo atiende a PO ubicada en zonas de alta marginalidad, mientras que el Componente 9 del PFA atiende a “productores cafetaleros que están inscritos en el PNC”.
----------------	---	---------	--	---	---	--	--	--	--

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 10	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Los incentivos serán para personas morales con actividad agroalimentaria, interesadas en integrar a productores y asociaciones de productores para desarrollar, fortalecer la cadena de valor y generar economías de escala.	Acompañamiento técnico y administrativo, infraestructura, equipamiento, en todos los eslabones de la cadena productiva, desde los insumos para la producción, establecimiento de plantaciones, manejo post-producción, transformación, distribución y comercialización.	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA	Comp. Programa PCA: Coordinación para la Integración de Proyectos	Comp. Programa PCA: Fortalecimiento a la Cadena Productiva	La similitud del Componente 10 del PFA con la del Componente del PCA, "Coordinación para la Integración Proyectos", es que ambos se enfocan en fortalecer a la PO en el área administrativa. En tanto, el Componente del PCA, "Fortalecimiento a la Cadena Productiva", puede ser complementario al Componente 10 del PFA al proporcionar apoyos para que el productor adquiriera mayor cobertura para diversas áreas, indispensables para desarrollar economías de escala.
--------------------	---	---------	--	--	---	--	---	--	--

EVALUACION DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA 2014

PFA Comp. 11	S	SAGARPA	Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos.	Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas cuyos cultivos tengan baja rentabilidad; de alta siniestralidad; en zonas con producción excedentaria; o en donde se promueva el ordenamiento del mercado, mejorando la productividad, mediante incentivos para la conversión de superficies agropecuarias en función de siniestralidad recurrente, condiciones de mercado hacia cultivos de mayor rentabilidad en zonas de potencial productivo.	Incentivo para paquetes tecnológicos autorizados por la Secretaría.	-ROP -MIR 2014 -Programas y Componentes de SAGARPA	Comp. del Programa PIDR: Desarrollo Integral de Cadenas de Valor	Comp. del Programa PIDR: Atención a Desastres naturales en el Sector Agropecuario.	El Componente del PIDR, "Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario", es complementario al Componente 11 del PFA, ya que puede contribuir a recuperar las pérdidas en la producción que llegue a ocasionar un desastre natural y permitir, así, al productor volver a enfocarse en invertir en una nueva producción. El Componente del PIDR, "Desarrollo Integral de Cadenas de Valor", coincide parcialmente y/o posiblemente similitudes con aspecto "promoción del ordenamiento del mercado" del Propósito del Componente 11 del PFA. Esto se replica en el caso de la PO de ambos Componentes.
--------------------	---	---------	--	--	---	--	--	--	---

Fuente: SAGARPA 2014 Reglas de Operación del Programa de Fomento Agrícola; SAGARPA 2014 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fomento Agrícola; y Robles Berlanga 2015 "Programas y Componentes de SAGARPA".